Año LVI — Habana.---Sábado 17 de Agosto de 1895.—SanPablo y su hermana Juliana y san Liberato, mrs. — Número 195.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Queda nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Hoyo Colorado el Sr. D. Carlos Valdés Rosa, cesando los Sres. Viuda de García, Lanuza y Cª

Habana 8 de Agosto de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Habiendo dejado de ser agente del DIARIO DE LA MARINA en Puerto Principe el Sr. D. Enrique J. Montoulieu, queda hecho cargo de la agencia el Sr. D. Santos Fernández, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana 14 de Agosto de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 16 de agosto.

EL TORNEO DE AJEDREZ

Las últimas noticias acerca del torneo de ajedrez que se está celebrando en Hastings, son que Teichmann, Schiffers, Bardeleben y Tarrasch, derrotaron respectivamente á Marco, Tinsley, Pollack y Burn.

CONMEMORACION DE TRIUNFOS

Comunican de Berlin que en Alemania continúa celebrándose en varios campos de batalla el 25 aniversario de las batallas libradas entre los ejércitos alemán y francés en 1870.

LUCHAS EN BULGARIA

Avisan de Viena que á consecuencia del ataque por una partida de búlgaros á la población turca de Janakli perecieron cien habitantes, todos varones

Por parte de los búlgaros hubo diez muertos.

INCENDIO EN POLONIA

Anuncian de San Petersburgo que un fuego ha destruido la población de Przytyt (Polonia) distrito de Random.

Créese que el fuego haya sido intencional. Con ese motivo han quedado cuatro mil personas sin albergue.

EL COLERA EN CHINA

Telegrafían de Shanghai que el cólera está tomando caracteres alarmantes en China, Corea y en la isla de Formosa.

Nueva York, 16 de agosto.

DEFUNCION

Mr. Hyde, pasajero de la Habana á esta ciudad, en el vapor americano *Séneca*, ha fallecido de fiebre amarilla.

LOS ANARQUISTAS

En la escalera de la casa en que se halla el consulado francés, en el edificio Ancona, estalló una bomba que ha causado muchas averías.

No hay que lamentar desgracias personales, gracias á que la familia del consul estaba ausente,

Presúmese que el crimen se ha cometido en son de protesta, en el segundo aniversario de la ejecución de Caserio, el asesino del Presidente de la República Francesa, Mr. Sadi Carnot, y por lo de los arrestados en Posting, condenados á la última pena por su manifiesto anarquista.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 15, á las 5½ de la tarde.

Ofertas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á $4.89½.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados Unidos, á por cierto, 5 11¼, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 4 2 7¦16 nominal.
Idem, en plaza, á $ 5¦16.
Regular á buen refino, en plaza, de 3 á 3¼.
Azúcar de miel, en plaza, $ 2 11¦16 á $ 2 13¦16
Mieles de caña, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $ 29.45 á nominal.
Harina patent Minnesota, $4.40

Londres, agosto 15.

Azúcar de remolacha, nominal á 9¦8¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 11¦6 á 11¦9.
Idem regular refino, de 8¦3 á 11¦.
Consolidados, á 107 7¦16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2¼ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64¾, ex-interés.

París, agosto 15.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 25 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES
Cambios.

ESPAÑA	10¼ á 10 p§ D. 48 d|v.
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p.§ P., oro español ó francés, á 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 6½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 d|v.
ALEMANIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p§ P., oro español ó francés, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZUCARES PUEGADOS.

Blanco, grados de Polariscopio y Millares, bajo á regular	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., fondo número 8 á 9	Sin operaciones
Idem, idem, á superior, número 10 á 11	
Prendado, bajo á regular	
Idem, idem, á superior	12 á 14
Miel, idem, idem	15 á 16
Idem, idem, á superior	17 á 18
Miel de purga, idem, idem	19 á 20

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96

Sacos: 10 á 0'547 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.
A 0'405 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Sacos: Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 16 de Agosto de 1895.—M. Calvo, Presidente interino. *Juanko Patersen.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 16 de Agosto de 1895

	Valor.	Tipo de las últimas ventas.
FONDOS PUBLICOS		
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		.....
Idem, id. y 2 id.		.....
Idem de anualidades		.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	4 á 5 p§ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	10 á 11 p§ D. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	35 á 36 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	39 á 40 p§ D. oro.	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	39 á 40 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola		.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		.....
Compañía de Almacenes de Hacendados		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana (Sociedad anónima)		.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana		.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	28 á 29 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	18 á 19 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	45 á 46 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro del Príncipe á Santa-Espíritus	29 á 30 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	30 á 31 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	7 á 8 p§ D. oro	.....
Ferrocarril del Cobre		.....
Ferrocarril de Cuba		.....
Idem de Guaniguanico		.....
Idem de San Cayetano á Viñales		.....
Refinería de Cárdenas	84 á 85 p§ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p§ D. oro	.....
Idem id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		.....
Idem id. Nueva Fábrica de Hielo	32 á 33 p§ D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		.....
Hipotecarias de la Compañía de Gas Consolidada		.....

Habana 16 de Agosto de 1895.

NOTICIAS DE VALORES.

		Comp.: Valor.	Vend.: P.§
PLATA NACIONAL	Abrió de 91¼ á 91¾ / Cerró de 91 á 91¼		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca		87¾ á 89	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		62¼ á 66	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		85 á 106	
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba		60 á 62	
Banco Agrícola		Nominal	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		60 á	60½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		80 á	81½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién		66 á	71½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		69 á	72
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		67 á	72
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		48 á	54
Compañía del Ferrocarril Urbano		86 á	95
Comp. del Ferrocarril del Oeste		50 á	75
Comp. Cubana de Alumbrado Gas		Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		53 á	55
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		23¾ á	24
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		68 á	85
Refinería de Azúcar de Cárdenas		14 á	25
Compañía de Almacenes de Hacendados		17 á	40
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		10 á	40
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		100 á	112
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal	
Red Telefónica de la Habana		70 á	90
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres		Nominal	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones		Nominal	
Obligaciones		Nominal	

Habana 16 de Agosto de 1895

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección ...

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la marina mercante, tengan lugar, según está dispuesto, en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta Provincia, con arreglo á lo que prescriben la Real Orden de 17 de Abril de 1891, los Pilotos que quieran examinarse presentarán sus instancias documentadas á dicha superior autoridad, y los aumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la Provincia antes del día 28 y en dicho día concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el inciso 8º de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.

Habana, 13 de Agosto de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 3-15

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º Jefe—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de hoy admitir 345 cornetas completos para fuel Mauser conformes en un todo al modelo que existe en la Comandancia de Artillería de este propio Apostadero sita en el Arsenal, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda interesar que el concurso para dicho servicio se verificará ante la expresada Corporación que estará reunida al efecto el próximo viernes 9 del actual á la una de la tarde en el edificio de esta Comandancia General, y atenderá las proposiciones que se presenten, en las que se consignarán no solo el precio de cada corneta y las condiciones de su material, sino los plazos en que han de irse verificando las entregas del mismo; en concepto que de que el pago se hará al contado.

Habana 2 de Agosto de 1895.—Ventura de Mantorola. 3-6

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Negociado de Ayuntamiento.

Plumas de Agua.—ULTIMO AVISO.

Se hace saber á los contribuyentes por concepto de plumas de agua, que vencido el plazo que se les concedió según anuncio publicado con fecha 27 de Junio, para el pago sin recargo de los recibos del segundo trimestre del corriente año, así como de los que se hallen pendientes de este año y de los anteriores, con arreglo á la Instrucción de 15 de Mayo de 1885 modificada por la Real Orden de 8 de Agosto de 1893, se remite á cada contribuyente, por conducto de los inquilinos de las casas, la papeleta de aviso, á fin de que concurra á pagar sus adeudos á las Cajas del Establecimiento, calle de Aguiar, números 81 y 83, de diez de la mañana á tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que vencerán el día catorce de Agosto corriente, advirtiendo que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incursos los que no hayan pagado, en el recargo de cinco por ciento, sobre el total importe del recibo, según lo dispuesto en el artículo 16 de la citada Instrucción de 15 de Mayo de 1885.

Habana, 10 de Agosto de 1895.—El Sub-Gobernador, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada. 4-14

Alcaldía Municipal de la Habana.

Llegada la época que debe procederse á la renovación de las permisos de circulación y sus respectivas chapas metálicas para los carruajes de toda clase dedicados á cargas y á (personas) digo á pasajeros que se expidieron durante el pasado año económico de 1894 á 94; he acordado conceder un plazo que terminará el 21 de Agosto próximo para que los dueños de dichos vehículos que circulan por este Término Municipal, ocurran á la Secretaría de esta Alcaldía proveerse de nuevos permisos de circulación y chapas metálicas para el corriente ejercicio de 1895 á 96 á cuyo efecto deberán los interesados llenar los siguientes requisitos.

Primero. Exhibición de la cédula personal corriente.

Segundo. Presentación del recibo que acredite el pago del impuesto industrial ó documento que justifique hallarse el carruaje exceptuado del impuesto.

Tercero. Devolución de la chapa metálica y permiso de circulación del año anterior de 1894 á 95.

Transcurrido el plazo que se concede para la renovación, todo vehículo que circule por este término municipal, sin la chapa metálica correspondiente, será conducido al Depósito de Obras Municipales y sujeto al pago de las cuotas, recargos y penalidades que señala el Reglamento y Tarifa de 12 de Mayo de 1893; no admitiéndose en ningún caso otra comprobación de pago que la chapa del corriente año fijada en el carruaje conforme lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de Noviembre de 1893.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana 23 de Julio de 1895.—Antonio Quesada.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL POR COCHES, CARROS, CARRETAS, CARRETONES, CARRETILLAS, OMNIBUS Y DEMÁS VEHÍCULOS

1895 A 1896

Y POR JUEGOS DE BOLOS, BILLAR Y NAIPES.

Primer trimestre de 1895 á 96.

Prevenido por el art. 94 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial que al empezar el año económico todas las personas que se hallen ejerciendo ó se propongan ejercer cualquiera de las industrias comprendidas en las tarifas de patente, abonarán trimestralmente la cuota respectiva, y visto el artículo 10 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, esta Alcaldía con objeto de conceder á los interesados de una sola vez el mayor espacio de tiempo que permiten las exigencias de los servicios municipales, ha acordado que se ejecute la cobranza sin recargos por las Industrias de transportes y Locomoción correspondiente al año económico actual y por Juegos de Bolos, Billar y Naipes del Primer Trimestre del mismo ejercicio hasta el día 31 de Agosto próximo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, en la Recaudación sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo.

Habana, 26 de Julio de 1895.—El Alcalde Presidente, Antonio Quesada. 1 n. 1158 10-26

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta el taller de Tabaquería de la Real Cárcel, durante el año económico de 1895 á 96, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de 2 de Julio último, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el acto de la subasta para el día 20 del mes actual á las dos de la tarde, en la sala Capitular bajo su Presidencia y con la modificación del artículo 19 del pliego de condiciones que se entenderá redactado de la siguiente manera:

"Artículo 19.—El Contratista estará obligado á proporcionar trabajo á los presos, pudiendo únicamente suspenderlo por causa justificada á juicio del Sr. Inspector de Cárcel y de la Alcaldía Municipal á quien se dará cuenta inmediatamente."

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1895.—El Secretario, *Agustín Guasardo.* 4-8

Real Universidad de la Habana.

SECRETARÍA GENERAL.

CURSO ACADEMICO DE 1895 A 96.

Conforme á lo prevenido en el artículo 171 del Reglamento Universitario, el día 1º de Septiembre próximo quedará abierta en la Secretaría General de esta Real Universidad, la matrícula para las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Carrera del Notariado.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria, según se verifique en los meses de Septiembre á Octubre. Los alumnos que por cualquier concepto no se hubiesen matriculado en Septiembre podrán hacerlo en Octubre pagando lo doble de derechos.

El día último de Octubre cerrará definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibida su ampliación de una manera alguna.

Para matricularse en el primer año de facultad se requiere haber aprobado las asignaturas generales de Segunda Enseñanza; y para la admisión á la prueba de ingreso haber obtenido el título de Bachiller.

Los alumnos de las Facultades de Medicina y Farmacia deberán acreditar para su inscripción en la matrícula de los períodos preparatorios, que han obtenido el grado de Bachiller; y para hacerlo en el período de la Licenciatura comprobarán con documentos fehacientes, los de Medicina, que han aprobado completamente un curso de lengua francesa y otro de lengua alemana; y los de Farmacia un curso de lengua francesa.

Los alumnos que deban ingresar en las Facultades y los que ya están cursándolas, deben tener presente que la inscripción de matrícula en estas asignaturas se verifica con carácter ordinario únicamente durante el mes de Junio y con carácter extraordinario todo el año.

Las matrículas ya sean ordinarias ó extraordinarias se harán por medio de cédulas de inscripción, cuyo importe será de dieciocho pesos fuertes por cada una; sin distinción de ser estas abonadas los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo mediante un sello especial de pagos al Tesoro de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad, y otro sello móvil de cinco centavos de peso.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría General junto con la solicitud que el alumno recogerá en los Negociados respectivos, acompañando á la misma las cédulas de inscripción.

Así mismo deberán presentar los interesados sus cédulas personales, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados, exceptuándose los que la Ley tiene determinados.

Y se cumplimentará lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento, se publicará para general conocimiento.

Habana 15 de Agosto de 1895.—El Secretario General, Dr. J. Gómez de la Maza.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

ESTUDIOS LIBRES

El día primero de Septiembre próximo se abrirá la matrícula de estudios libres, correspondiente á la tercera convocatoria del año académico actual, que se cerrará el 10 del mismo; debiendo verificarse los exámenes correspondientes en la segunda quincena de dicho mes.

Para obtener dicha matrícula suscribirán los alumnos la instancia impresa que les facilitará la Secretaría poniendole un sello móvil de 35 centavos y abonarán además los derechos siguientes por cada asignatura:

Mitad de los derechos de matrícula en papel de pagos al Estado por valor de..... $ 1.25
Derecho de inscripción, en efectivo..... „ 1.25
Idem académicos en idem..... „ 2.50
Idem de formación de expediente..... „ 1.00
Dos sellos móviles de cinco centavos..... „ 0.10

Deberán asimismo presentar su cédula personal y tres testigos vecinos, para acreditar su identidad.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para general conocimiento.

Habana, 16 de Agosto de 1895.—El Secretario Alejandro M. López.

Escuela Normal de Maestros de la Isla de Cuba.

MATRICULA.—ENSEÑANZA LIBRE.

Los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre conforme previene el art. 41 del Reglamento, deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de esta Escuela desde el día 15 al 31 del próximo mes de Agosto para lo cual presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

1º Solicitud dirigida al Sr. Director de esta Escuel. Normal

2º Partida de bautismo legalizada con la cual se acredite haber cumplido la edad de 14 años.

3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del respectivo domicilio.

4º Certificación facultativa en que se acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del magisterio.

5º Autorización del padre, tutor ó encargado.

6º Cédula personal.

Los interesados lo solicitarán su persona mediante información de tres testigos vecinos de esta Capital hecha ante el Secretario de la Escuela y abonarán los derechos correspondientes por concepto de materiales y exámenes.

Lo que por órden de la Dirección se publica para general conocimiento.

Habana 31 de Julio de 1895.—El Secretario, Vicente Fraiz.

Orden de la Plaza del día 16 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 17.

Jefe de día: El Comandante del 2º batallón Cazadores Voluntarios, D. Miguel Macías.

Viernes de Hospital: Batallón de San Quintín, 1er. capitán.

Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Guardia Militar: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Batalla de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem. El 1º de la misma, D. José de Puga.

Vigilancia: Artillería, Ser. cuarto.—Ingenieros, 4º idem.—Caballería de Pizarro, 2º idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de un expediente.

Por el presente y término de cinco días cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida á favor del inscripto de Villagarcía, trozo de San Genjo, José Leopoldo Padín y Lorenzo, en el año de 1889; á fin de que la entregue en este Juzgado, en la inteligencia de que transcurrido dicho término el citado documento quedará nulo y se procederá á lo que haya lugar.

Habana 6 de Agosto de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de un sumario.

Por el presente y término de sesenta días cito, llame y emplazo para que comparezca en esta Comandancia á Enrique Plá y Ramírez, natural de Naguabo (Puerto Rico) hijo de Enrique y Josefa, de 19 años, folio 63 de 1891 de la inscripción de esta capital, á fin de que sea oido en sumaria que instruyo por no haberse presentado para su ingreso en el servicio que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en 11 de Febrero del corriente año.

Habana, 6 de Agosto de 1895.—El Juez Instructor Enrique Frexes. 4-8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de un sumario.

Por el presente y término de veinte días, cito, llamo y emplazo al asiático Aman, natural de Cantón, de veinte y cinco años de edad, soltero, jornalero y vecino de Casa Blanca, barracón de Zulueta, cuyo individuo desapareció al zozobrar en este puerto en la tarde del día 20 de Julio del corriente año el bote "Pascualito" en que iba de pasagero, así como igualmente cito á las personas que puedan dar razón del citado individuo.

Habana, 7 de Agosto de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-9

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Agto. 16 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 17 Baldomero Iglesias: Veracruz.
„ 17 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 17 Catalina: Barcelona y escalas.
„ 18 Saratoga: Nueva-York.
„ 19 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
„ 20 Berenguer el Grande: N. Orleans.
„ 21 Vigilancia: Veracruz y escalas.
„ 21 Séneca: Nueva York.
„ 22 Saturnina: Liverpool y escalas.
„ 22 Miguel Jover: Barcelona y escalas.
„ 23 Yumuri: Veracruz y escalas.
„ 23 México: Pto. Rico y escalas.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva York.
„ 25 City of Washington: Nueva-York
„ 25 Gallego: Liverpool y escalas.
„ 28 Gracia: Liverpool y escalas.
„ 29 Habana: Colón y escalas.
Sbre. 2 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.
„ 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
„ 5 Serra: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Agto. 16 C de Cádiz: Coruña y Santander.
„ 17 Mascota: Tampa y Cayo-Hueso
„ 17 Baldomero Iglesias: Progreso y Veracruz.
„ 17 Orizaba: Nueva York.
„ 18 Saratoga: Veracruz y escalas.
„ 19 Aransas: Nueva Orleans.
„ 20 Panamá: Nueva-York
„ 20 María Herrera: de Puerto-Rico y escalas.
„ 21 Séneca: Veracruz y escalas.
„ 22 Vigilancia: Nueva-York.
„ 22 Berenguer el Grande: Coruña.
„ 24 Yumuri: Nueva-York.
„ 25 City of Washington: Veracruz y escalas.
„ 31 México: Puerto-Rico y escalas.
Sbre. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Agto. 18 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 21 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 23 México: Santiago de Cuba y escalas
„ 25 Antillanas Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
„ 28 Juanita: en Batabanó, de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Sbre. 4 Manuela: de Santiagode Cuba y escalas.

SALDRAN.

Agto. 15 Moctezu, para Nuevitas, P. Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiago de Cuba.
„ 15 Antuñgenes Menendez, de Batabanó para Cuba y escalas.
„ 18 Joselita, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 20 M. Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y Santiago de Cuba.
„ 22 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
„ 25 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
„ 31 México: para Santiago de Cuba y escalas.
Sbre. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Santiago de Cuba y escalas.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viada de Zulueta.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe, y Guadiana. Se despacha á bordo.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles

GUANTANAMO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde, retornando los días 12, 27 y 7 por la mañana

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 15:

De Filadelfia, en 8 días, vapor inglés Avalon, capitán Lihalsen, trip. 28 ton. 1334, con carbón á Luis V. Placé.
—Veracruz, en 3 días, vap. esp. Baldomero Iglesias, capitán Gómez, tonelaje 1822, con carga á M. Calvo y Cp.

Día 16.

De Veracruz en 7 días vapor americano Orizaba, capitán Downs, trip. 66, tons. 2334, con carga á Hidalgo y Cp.
—Gualaguachia en 53 días bergantín español Lorenzo, capitán Casanova, trip. 5, tons. 286, con tasajo á San Román, Pita y Cp.
—Barcelona y escalas en 37 días vapor español Catalina, capitán Díez, trip. 56, tons. 3491, con carga á Laychate, Sáenz y Cp.

SALIDAS.

Día 15:

Para Coruña y escalas, vap. francés La Navarre, capitán Ducrot.
—Veracruz, vap. am. Seguranca, cap. Hoffmann.
—Nueva York, vap. am. Yucatán, cap Reynolds.

Día 16.

Para la Coruña y Santander vapor correo español Ciudad de Cádiz, capitán Bayona.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ en el vapor español "Baldomero Iglesias."

Sres. Don José J. Martínez—Joaquín Celorio—Dolores Alfonso é hija—David Ocejo—Angel Peña—Arturo Barridbar—Avelino Suarez—Casto López—Además 7 de tránsito para Santander.

De BARCELONA y escalas en el vapor español "Catalina:"

Sres. D. Emilio Palg—Amalia Montalvo—Francisco Montenegro—Mariano Mateo—C. Jaselón—Simón Sez—Gaspar Sariol—Alfonso Muñoz—Juan Cabellas—Susana Gibe—Gaspar Roca—Bartolomé Bellicer—María O García—José Dabato—Juan Dabato—Julia Ramírez y 3 hijos—Margarete Espinosa é hija—Felipe Castro—Juan Sanchez—José M. Pascto—Laura Molina é hija—José Jimenez—Francisco López señora é hija—Sebastian Benitez señora é hija—José Alamar—Juan Pereza—Encarnación Villanueva y 3 hijos—Vicente Jordan—Carlos Gil—Agustina Mejicu y 2 hijos—Francisco Mendoza—L. Santa Ana—Manuel González—Antonio Benitez—Juan Alvarez—Bartolomé Vega—Antonio Benitez—Antonio Iesi—Miguel Razas.

De VERACRUZ en el vapor americano "Orizaba:"

Sres. D. Leonbio Rodríguez—Magin Carreras y 1 de tránsito.

SALIERON

Para VERACRUZ en el vap. am. "Seguranca."

Sres. Don Gil González—Julián Acha—Juan Duelas—Gregorio Alfonso—J. Darriennerlen—Alejandro Mackinney—José R. Cañizares, señora é hijo—José Fernández—Antonio Roger—Regino Landa—Diego Agueros y 3 más de familia—Ricardo Carbonell—Pedro Betancourt, señora é hijo—Tomás Santa María—Desiderio de las Cuevas—I. B. Valdés—Emilio Ruiz—Guillermo Carricarte—Miguel Rodríguez—Catalina Rodríguez é hijo—C. Bonnell—Andrés Barrio—Manuel J. Soto

Para CORUÑA y escalas en el vap. francés "La Navarre."

Sres. Don Emilio Carballo—Manuel Martínez—Ruperto—Daudiario de las Cuevas—I. B. Valdés—Pelayo—J. Pierre—Andrés Díaz—Justo Alfonso—Manuel de la Vega—Manuel Martínez—José Vietes—Viuda de Pedemonte—Gavino Alvarez—Julián Ortiz—Michel Landon—José Vidal—José Josajuria—Francisco Hermida—Adolfo González—Basilia B. Ansariaga—Daniel Barros—Domingo González—Ricardo Díaz—Ricardo Paris—Rafael Ponte—José Fernández—Antonio de las Heras—Francisco Fernández—Justo Rivero—Manuel Blanco—María Fernández—Justo Rivero—José Fernández—Además 117 jornaleros.

Para NUEVA YORK en el vap. am. "Yucatán."

Sres. Don Eusebio Perera y 2 hijos—Carnill Mormein—James D. Porter—Gustavo A. Harhans—Tomás Pagés—Margaret Morejón—Serapio Arteaga—Miguel Betancourt—Amalia F. Valdés—Pedro Aldenetr—Pastor Cruz—Francisco P. Piñeira—Alfredo Bosch—Además 14 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 16:

—Malas Aguas, vap Trítón, cap. Real, 900,3 tabaco y efectos.
—Mantua, vap. Praviano, cap. Pujol, 520,3 tabaco y efectos.
—Arroyos, gol. Lince, pat. Román, 300 s. carbón, 300 yayas y efectos.
—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Padrón, 800 s. carbón.
—P. de San Juan, gol. San Francisco, pt. Ferrer, 750 s. carbón.
—Cárdenas, gol. Pilar, pat. Basaqué, 95 pipas aguardiente.
—Idem, gol. Julia, pat. Alemany, 800 blas. y 200 c. azúcar y 30 pipas aguardiente.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barreras, 10 fanegas y 180 s. idem.
—Congojas, gol. Cástilla, pat. Pijuad, 1000 sacos carbón.
—Gibara, gol. Gibara, pat. Castell, 300 s. azúcar, 289 s. maíz, 10,000 plátanos y efectos.
—Idem, gol. Josefita, pot. Abella, 1 mobiliario usado.
—Morrillo, gol. Feliz, pat. González, 216 s. azúcar 10¼ miel y efectos.
—

DIARIO DE LA MARINA

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1895.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de julio de 1895.

La reñida acción sostenida por el General en Jefe de ese ejército con el grueso de las fuerzas insurrectas, en su arriesgada marcha de Manzanillo á Bayamo, ha sido durante esta última quincena tema casi único de todas las conversaciones. Imposible pintar la ansiedad que se apoderó de los espíritus cuando la escasez de noticias de los primeros momentos hizo pensar en la posibilidad de un temerario arranque del General Martínez Campos y de un golpe de mano realizado con fortuna por los enemigos de España. Ante todas estas suposiciones, verdaderamente graves y funestas, agigantadas por el forzado silencio que reinaba en los centros oficiales y la carencia de informes claros y precisos que, un día y otro, se advertía en los periódicos que mejor montado tienen su servicio de información, diose rienda suelta á los temores pesimistas y los que especulan en Bolsa con las desdichas de la patria, esplotándolas en provecho propio, y jugando siempre á la baja, tuvieron ocasión de ejercitarse en su antipática labor. Sin embargo, contrarrestando tales trabajos, tan desacreditados ya como el timo del portugués y el de los entierros, la tendencia sana, la que con viril entereza espera los acontecimientos sin conceder crédito á novelas y fantasías á que fué siempre tan dada la fértil imaginación de los noticieros, se impuso con fuerza, conteniendo con patriótica energía todo movimiento descendente de nuestros fondos.

Pronto se hizo la luz; vinieron noticias directas del General Martínez Campos, cesaron las hipótesis terribles y los cálculos puramente de memoria, y lo que se consideró no un tremendo desastre se convirtió en un hecho sangriento, pero honrosísimo para nuestras tropas, que han llegado, rompiendo el cerco de algunos millares de insurrectos, adonde se proponían ir, aunque dejando en el camino los cadáveres de muchos compañeros de armas; entre ellos el heróico general Santocildes, de imperecedera memoria por su bravura, su disciplina y su amor á la patria.

Las pasageras angustias, los instantes de alarma y duelo que hemos sufrido, no han sido infructuosos. Han servido para poner de manifiesto una vez más, los sentimientos patrióticos, alguna vez adormecidos pero nunca muertos, de nuestro país, que en las holganzas de la paz anda malhumorado y nada comunicativo, siempre dispuesto á la riña doméstica cotidiana y poco cuidadoso de sus patrimoniales intereses; pero cuando ve formalizarse la guerra que un extraño le mueve, se levanta gallardo y poderoso, unido con fe inquebrantable en una sola idea: la de vencer.

Limpia el alma de fútiles pasioncillas, borradas las diferencias de clase ó matiz político, es hermosísimo cuadro el que ha ofrecido, en estos días, nuestra querida España fundiendo las aspiraciones todas de sus hijos en un solo y ardientísimo afan: el de concluir, á todo trance, cueste lo que cueste, la guerra de Cuba.

Cuantos hombres y cuantos recursos hagan falta irán á esa Antilla; para que la autoridad de España quede en el lugar que le corresponde, no escatimaremos nuestra sangre ni nuestro dinero; y las crueles penalidades y singularísimos escollos con que haya de luchar nuestro propósito, en una empresa de tan especiales circunstancias, lejos de abatir nuestro ánimo, ni de entibiar nuestra perseverancia, han de ser nuevos estímulos que aviven cada vez más la tenaz é indomable voluntad que tenemos los españoles todos de reducir á su incondicional obediencia á los criminales separatistas.

Al par de las operaciones militares (de las cuales nada estimo decir hasta que, conocido el plan de campaña y sus resultados, pueda hacerse el correspondiente estudio crítico) debe desarrollarse en Cuba la política expansiva, conciliadora y de amplia base que palpita en las reformas unánimente aprobadas. El predominio de un solo partido, sea cual fuere, en los críticos momentos actuales, puede ocasionar funestísimas consecuencias. El Gobierno necesita fijar su atención muy principalmente en este asunto y atajar, con mano firme y rápida, el descontento que pudiera existir en las filas de alguna parcialidad política que empieza á mostrarse lastimada por las preterciones de que se ha considerado víctima con motivo de la última renovación de los ayuntamientos.

El Ministerio Cánovas sigue su desatentada y perturbadora obra respecto del personal administrativo. Después de los escandalosos aumentos de altos cargos han venido los cambios de alto á bajo, las traslaciones por docenas y las cesantías en montón. Este delirio, esta lamentable ceguedad que se ha apoderado del Gabinete, y muy especialmente de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, prueba de un modo bien triste que es imposible hacer entrar, de manera estable, á nuestra administración en vías de método y orden. Ante ejemplo tan demoledor, sería vano exigir á los liberales que, cuando vuelvan al poder se sacrifiquen, como lo hicieron durante la última época de su mando, sin atreverse, no ya á cometer, sino á pensar siquiera, enormidades como las que todos los días llevan ahora á la práctica, con el mayor desenfado, los ministros conservadores. Las represalias, en esta clase de asuntos, son muy humanas y, en ciertos casos, inevitables y hasta justas.

Clama al cielo ver la imperturbable serenidad con que se desorganizan los servicios y todo se invade, se reforma y se destruye, á merced de la tiranía mansa que hoy ejerce el poder ejecutivo. Esto desconsuela, pero, como se ha hecho muchas veces y en todas partes, no espanta. Lo que solo en nuestro país se consiente, lo que resulta intolerable y no puede pasar, es que la más firme garantía de la justicia, la inamovilidad de jueces y magistrados, tan respetada siempre, caiga, de pronto, envuelta en todo género de desprestigios, á manos del Sr. Romero Robledo. El Ministro de Gracia y Justicia ganoso de popularidad, confundiendo y utilizando, sin duda, las manifestaciones de la opinión en la causa del testamento falso, se ha investido de facultades para hacer y deshacer en cuestiones de personal, y, aprovechando la circunstancia de que haya podido existir algún funcionario sospechoso, se ha abrogado la atribución de removerlos á todos, á su capricho, sin excluir á los más elevados ni á los más humildes.

Después de los constantes trabajos que han venido ejecutándose, en el mismo sentido de dotar de la más absoluta inamovilidad á la administración de justicia, otorgando toda suerte de seguridades al personal de la misma y llegándose al extremo de decretar, no hace muchos años, trámites para las traslaciones que ponían á cubierto á los interesados de cualquier medida *ab irato*, á título de exigencia del buen servicio, el señor Romero ha dado al traste con obra de tan especial trascendencia, y atando á su carro triunfador las sagradas prerrogativas del tan decantado poder judicial, se ha erigido en único dispensador de la *gracia* y verdadero ejecutor de la *justicia*.

Por meterse con todos, se ha metido también con los notarios, permitiendo, según decreto de fecha reciente, el ingreso en el notariado á los funcionarios excedentes y aspirantes de la judicatura. Esta medida, que se encuentra en abierta oposición con la ley de 1862, ha motivado una actitud enérgica por parte de la clase notarial que condena, al tenor de lo dispuesto en la ley citada, que, "para poder dar carácter público á los documentos firmados por los notartos, es preciso que éstos hagan oposiciones, estén incluidos en terna y designados, en fin, por el ministro, circunstancia sin las cuales tampoco puede darse posesión á ningún funcionario para que ejerza el ministerio notarial."

El conflicto, que puede crear la situación en que están colocados los notarios, quizás origine algún disgusto al gobierno ó sea causa ocasional de la desautorización del Ministro.

Realmente, los notarios, de nuevo cuño, inventados por el señor Romero Robledo, al no reunir las condiciones que la ley exige, pueden tropezar con graves dificultades para tomar posesión, porque el Ministro de Gracia y Justicia, con todo su poder, que es mucho, no sé si llegará á conseguir derogar leyes por medio de simples decretos.

Ya está terminado el expediente sobre la indemnización Mora. En el primer consejo se autorizará al Ministro de Ultramar para hacer la correspondiente operación por los treinta millones de reales á que asciende el oportuno crédito extraordinario.

Los republicanos, en vista del resultado negativo de las excitaciones que han dirigido sobre este particular á los jefes de los partidos de oposición, andan muy soliviantados y hablan de lanzar un manifiesto protesta al país. Esta idea, como todas las que surjen del seno del republicanismo, ha encontrado oposición, según se desprende de las declaraciones de alguno de los desafinados órganos de dicha comunión política, y todo hace presumir que la tan cacareada protesta se limitará á insinuaciones enérgicas, sin eficacia práctica alguna, más ó menos comprendidas en el Código penal, respecto de lo que el pueblo debiera hacer, en trances extremos, una vez agotados los recursos legales.—*N.*

RECURSOS PARA EL TESORO.

Según telegrama de *La Discusión*, el Sr. Ministro de Ultramar prepara una operación de quince millones de pesos para atender á los gastos de la guerra de Cuba. Se pignorarán billetes hipotecarios, empleándose los ya emitidos en esta y en otras operaciones que se hagan, pero sin lanzarse todos al mercado.

A todo trance, y cueste lo que costare, es preciso ahogar la insurrección, y ahogarla pronto y enérgicamente, para impedir que continúe azotando los campos de Cuba, perturbando los ánimos y causando pérdidas de vidas y propiedades. Este debe ser el fin de primordial importancia, á cuya consecución ante todo y sobre todo habremos de aspirar. Para obtenerlo se necesitan grandes recursos pecuniarios; y nosotros estimamos que la pignoración de los billetes hipotecarios de la emisión de 1890 es uno de los medios que menos inconvenientes ofrece para el logro de aquel propósito.

También nos parece discreta la resolución de no lanzar al mercado toda la emisión en un mismo día. Esto traería consigo una gran perturbación financiera, en perjuicio, no solo de esos sino de todos los demás valores públicos: lo cual podría ocasionar un pánico desastroso en la Bolsa, sobre todo en los presentes momentos en que la libra esterlina se cotiza en Madrid á 30 pesetas.

El DIARIO DE LA MARINA tiene mayor complacencia en aplaudir que en censurar las determinaciones del Gobierno. Nuestro patriotismo y las exigencias de la razón nos obligan á elogiar las determinaciones adoptadas por el ministro de Ultramar para arbitrar amplios recursos con que hacer frente á las atenciones de la guerra.

Los Voluntarios de la Habana.

En la interesante carta de Remedios que nos remite nuestro compañero de redacción y corresponsal especial en aquel distrito, y que insertamos en otro lugar del presente número, se da cuenta de la heróica resistencia hecha por quince individuos del Primer Batallón de Voluntarios Cazadores de la Habana, que al mando del teniente D. Enrique Maseda, componían el destacamento de Salamanca.

Nuestros bravos voluntarios, parapetados en la Iglesia, resistieron el empuje de *los plateados* teniéndolos á raya y obligándolos á retirarse, sin embargo de lo exiguo de su número, comparado con el de sus enemigos. Para hacer más seguros sus disparos, la mitad de la fuerza se situó en el tejado de la iglesia que les servía de fuerte.

Felicitamos á los bravos voluntarios, que han recibido de tan brillante manera, su bautismo de fuego, teniendo la suerte de ser el Primer Batallón de Cazadores el primero que ha entrado en acción.

El Sr. Pons.

A las doce del día de hoy, sábado, se embarca para los Estados Unidos en el vapor *Mascotte* nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Francisco Pons, vocal de la Directiva del Círculo Reformista.

A despedirlo acudirán al muelle de la Machina, donde hay dispuesto un remolcador, sus compañeros de Directiva y amigos particulares y políticos.

Le deseamos feliz viaje.

VAPOR CORREO

A las seis de la tarde de ayer salió de este puerto con rumbo á la Coruña y Santander el vapor-correo nacional *Ciudad de Cadiz*, conduciendo 212 pasajeros. Entre éstos se encuentran los señores General de Brigada D. Julio de Bazán, Teniente Coronel D. Luis Bourgón, Comandante de Caballería D. Enrique Diaz, de infantería D. Enrique Gil Cruz y D. Alfredo Valero, Capitanes D. Miguel Garces, de caballería, y D. Santos Guillén de infantería, Teniente de navío D. Adolfo H. de Salas, médico D. José María Ponce; 56 de tránsito y 16 individuos del Ejército.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL 16 DE AGOSTO

Se abrió á las 3 menos cuarto bajo la presidencia del señor Quesada.

Diose cuenta de varios expedientes de poco interés y fueron despachándose sin incidente notable.

La vacante de Archivero.

Tratose luego de la provisión definitiva de la plaza de archivero municipal, vacante por muerte del señor Carballo Urdapilleta y provista interinamente en don Eusebio Cacho Negrete.

El señor Canales presentó una moción para que el expediente pase de nuevo á la Comisión de Gobierno interior y la defendió diciendo que el artículo 40 del reglamento ha sido infringido, pues ni se han reunido en suficiente número los individuos de la Comisión, ni ésta ha designado ponente, como debe hacerse. O esto era censurar la conducta del Sr. Quesada ó no lo entendemos.

Se acordó que el expediente pasara de nuevo á la Comisión de Gobierno, con lo que el Cabildo vino á censurar indirectamente la conducta del señor Quesada en este particular, no obstante el voto de confianza que en otra sesión le dieron.

La verdad es que el Sr. Quesada no está muy bien socorrido por la mayoría.

Más expedientes.

Se da lectura al expediente formado con motivo de una comunicación de la Lonja de Víveres para que el Ayuntamiento le ceda terrenos para construir un edificio de nueva planta. El informe de la Junta de Obras resulta ser favorable á esta pretensión, pero como el municipio podría quedar perjudicado se acordó se muestre parte para mantener en todo caso sus derechos.

Luego se aprobaron otros expedientes, uno sobre exacción de impuesto de un trimestre á un industrial que no se dió á tiempo de baja en la matrícula, y otro sobre devolución de otro impuesto por una función teatral que no llegó á verificarse. Se acordó que el Ayuntamiento se quedase con el dinero del industrial y del que no dió la función.

También se aprobó un expediente sobre el impuesto correspondiente al uso de una pluma de agua de Vento.

Se levantó la sesión á las cuatro y media.

Vapor "Humberto Rodríguez".

Este buque sale para Nuevitas en el día de hoy. Recibe correspondencia en la Administración General de Comunicaciones hasta las nueve de la mañana.

NOTICIAS DE LA GUERRA

(De nuestros corresponsales especiales.)

(POR CORREO.)

Remedios, agosto 15 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Laborantismo.

El *laborantismo* corre parejas aquí con el de la Habana: no pasa día sin que eche á rodar una *bola* de las que contristan el ánimo de los apocados, consiguiendo así que muchos crean ver á cada movimiento invadida la población por Roloff, Serafín Sánchez ó Quintín Bravo. Afortunadamente, cuenta esta población con un valiente y aguerrido jefe de la Guardia Civil, el Coronel Sr. Oliver, que no descansa para que la persecución sea más activa, al propio tiempo que establece destacamentos en aquellos puntos más amenazados.

El vecindario leal, lleno de civismo, está dispuesto á defender la población, y ha contribuido á que en diferentes puntos se hayan establecido siete fortines, para en caso necesario, defenderla.

Las partidas insurrectas.

Según los informes que he podido adquirir, y que casi son del dominio público, las principales partidas que existen en esta jurisdicción son las de Zayas, Castillo, pardo Pedro Diaz, Quintino Bravo, la de *Los ratas*, ó sea los hermanos Rivero, que se ocupan en impedir el trasporte de víveres y viandas á las poblaciones, y la de Justo Sanchez. Además, existen pequeñas partidas que á cada instante cambian de jefe.

Las operaciones

Cada vez se hace más activa la persecución á las partidas insurrectas, y diariamente son batidas.

La tropa del ejército, los voluntarios y un escuadrón del regimiento de Camajuaní están en contiduo movimiento, procurando llevar la tranquilidad al vecindario de las poblaciones y á los campesinos.

Los Bomberos

Hoy á las nueve de la mañana recibió órdenes el capitán de los bomberos, Sr. López Calderón, de alistar la fuerza para salir á prestar servicio de guarnición en los destacamentos de Salamanca, San Andrés, Viñas y Rojas.

La fuerza indicada se embarcó con el Comandante militar, coronel Sr. Oliver, en el tren general de pasajeros de Placetas á Caibarién, que pasó por esta localidad á las once del día.

La Compañía de Bomberos fué dividida en Secciones, tocándoles á los tenientes Gil, Cortés y Lebredo resguardar, respectivamente, los destacamentos de Salamancas, Viñas y San Andrés. El capitán López Calderón, con 35 bomberos, estaba destinado á Rojas, cuya guarnición no pudo realizarse por no existir edificios que reuniera las condiciones exigidas para la fuerza, á causa de la situación estratégica del terreno.

La fuerza destinada á este servicio regresó á Caibarién mientras se construye un fortín que reuna esas condiciones.

Probablemente de mañana á pasado empezarán las obras, que se llevarán á cabo protegidas por un buen contingente de fuerzas del ejército y bomberos.

Una partida que huye

Cuando el Coronel Sr. Oliver, se ocubaba de cubrir el servicio de destacamentos, teniendo aún una fuerza de 50 Bomberos y 25 individuos del Batallón de Borbón, apareció junto á la vía férrea, en terrenos del ingenio *Dolores*, de Caturla, entre San Andrés y Salamanca, una partida insurrecta como de sesenta giuetes, haciendo grandes alardes de fuerza y amenazando á los que iban en el tren.

Al advertir su presencia el Sr. Oliver, mandó detener la marcha del convoy, y tan pronto como paró la máquina, se apeó con la fuerza, replegándose con objeto de atacarla.

La partida de *Valientes* no le dió tiempo para ello, pues en cuanto vió que el tren se detenía y que la fuerza se disponía á hacerle frente, dió espuelas á los caballos y se dispersó en diferentes grupos.

La fuerza la persiguó largo trecho, sin darle alcance.

En Salamanca

Anoche, poco después de las diez, una partida de *plateados*, compuesta casi toda de individuos de la raza de color, trató de sorprender el destacamento de Salamanca, defendido valerosamente por el Primer Teniente de Voluntarios del Primer Batallón de Cazadores de la Habana, D. Enrique Maseda, y quince hombres á sus órdenes.

El teniente Maseda, que estableció el destacamento en la iglesia, por ser el único edificio que ofrece alguna seguridad, tuvo á raya al enemigo por espacio de tres horas, no dejándole avanzar, pues las tres veces que lo intentó fué rechazado por descargas cerradas. Los asaltantes tiroteaban sin cesar.

El puesto en que se encontraba el señor Maseda ofrecía tan poca seguridad, que él y parte de los individuos á sus órdenes, para poder hacer fuego y defender el sitio, tuvieron que subirse al tejado, con el cuerpo casi descubierto. El resto de la fuerza se parapetó en el interior del templo con objeto de defender la entrada.

Con la obscuridad de la noche no pudo apreciarse con exactitud si las *plateados* tuvieron ó no bajas; pero se supone que sí, puesto que á dos de los ginetes se les vió caer al hacérsele una carga cuando intentaron una de las veces avanzar hacia el destacamento y proceder al asalto.

Esta mañana, y en vista de que por el General en Jefe se dispuso que parte de la fuerza de Bomberos, llegada ayer de la Habana, fuera destinada al destacamento de Salamanca, el teniente señor Maseda recibió orden de trasladarse á Camajuaní á recibir instrucciones.

La partida de Carrillo

Con noticias el Comandante militar señor Oliver de que la partida capitaneada por el joven Francisco Carrillo se encontraba á una legua de esta población, punto conocido por Tezisco, dispuso que el teniente del escuadrón de movilizados de Camajuaní D. Antonio Ruiz, con dos individuos de caballería y 25 del batallón de Borbón, saliera á batirla.

Puesta en marcha la fuerza, y cuando ya se hallaba á poca distancia del punto indicado, se acercó un paisano al teniente Ruiz, haciéndole entrega de un papel escrito con lápiz.

Dicho papel era un reto que el cabecilla Carrillo le hacía á Ruiz, desafiándole á que fuera á buscarlo al sitio en que se hallaba.

El teniente Ruiz detuvo al portador del *reto* para que le sirviera de práctico y le señalara el punto en se encontraba Carrillo.

Después de andar mucho, penetraron en un camino muy estrecho, que se dirigía á la casa de vivienda del pardo José Belén, al fondo de Tezisco y á orillas del monte.

Ruiz, para poder llegar al punto indicado, dejó los caballos al cuidado de 10 soldados y después siguió con la fuerza á pie.

Apenas lo dividió Carrillo, que estaba parapetado detrás de una cerca de piedra, empezó á hacerle fuego. La fuerza del ejército contestó con una descarga cerrada, continuando el avanze, entonces los insurrectos se batieron en retirada, sosteniendo el fuego más de un cuarto de hora, pero viendo la decisión con que la fuerza avanzaba se dispersaron, huyendo á la costa.

El caballo que montaba Carrillo fué muerto, y se le quitó otro á la partida.

Se asegura que los insurrectos llevan bastantes bajas, pues los machetes, sombreros y efectos que se ocuparon en el campamento y en la huída, están manchados de sangre.

El teniente Ruiz y la fuerza que lo acompañó no tuvo novedad, regresando á esta ciudad á las cuatro de la tarde.

Rumor.

Desde ayer corre con insistencia la noticia de que el cabecilla Quintín Bravo, que al frente de doscientos hombres anda por el punto conocido por Seborucal y en los montes próximo á Rojas, ha pasado por las armas á un tal Bolaños, por haberse tomado ciertas atribuciones que estaban fuera de su cometido. También se dice que ha sentenciado á muerte á varios *plateados*.

Sin comunicación.

Esta noche nos hemos vuelto á quedar sin comunicación telegráfica, por haber sido cortados los alambres de la estación del gobierno, entre Camajuaní y las Vueltas.

MENDOZA.

Jovellanos 15 de agosto de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

La partida de Jovellanos.

El domingo último fuerzas montadas de la guerrilla de *María Cristina*, al mando del teniente coronel de la Guardia Civil señor Rojo, sorprendió en el potrero Ramona (Cuevitas) una partida insurrecta compuesta de trece hombres; es decir, trece hombres, no, pues todos eran muchachos, casi chiquillos.

Iban muy mal armados, excepto tres.

¿Poco ó demasiado práctico?

Parece que el práctico de la guerrilla se había desviado algo de la fuerza, y lo cojió la partida prisionero, ocupándole el caballo y las armas.

Al garete.

Disuelta la partida, vinieron los que la componían á rehacerla á Realengo, barrio de este término municipal, que dista como una legua de la cabecera, donde se encontraban reunidas ya fuerzas de la Guardia Civil, caballería del regimiento de Colón y tres escuadrones de guarnición en Cimarrones, al mando del teniente coronel señor Enriquez.

Reconocimiento infructuoso.

A las cuatro de la tarde, llegadas que fueron esas fuerzas al Realengo, y después de tomadas las debidas precauciones, pues se hablaba de una partida de doscientos hombres, se hizo un cuidadoso reconocimiento sin tropezar con el enemigo; en vista de lo cual las tropas, al llegar la noche, se acuartelaron en la finca *La Juanita*, no sin situar convenientemente avanzadas y centinelas.

Descargas

A las doce de la noche, hora en que se hallaba comiendo la tropa, un centinela dió el ¡alto! por tres veces á un grupo que se aproximaba. A la tercera vez el grupo contestó con una descarga, en la que predominaban los tiros de revólver.

La avanzada contestó á esa agresión con otra descarga.

Un cadáver

Puesta inmediatamente la fuerza sobre las armas, se hizo un nuevo reconocimiento, hallándose el cadáver del joven D. José Cádenas, que vivía en Jovellanos y que desde hacía dos días faltaba de su casa.

Nuestras tropas no tuvieron ninguna baja.

El jefe preso

Al día siguiente se distribuyeron las fuerzas, y un pelotón de estas encontró indicios de hallarse gente en un guayabal, y entonces dispuso el segundo teniente D. Julián Petrisena que con varios voluntarios y dos guardias civiles, un sargento de este instituto reconociese aquel sitio; cuyo reconocimiento tuvo por resultado la captura de dos individuos que se entregaron sin resistencia.

Uno era el jefe de la partida, Domingo Mujica, y el otro el práctico de la guerrilla hecho prisionero el día anterior.

Presentaciones

En el transcurso de la tarde del lunes y de la mañana del martes, se presentaron cinco individuos de la partida, figurando entre ellos Mariano Fonevilla, que con el Mujica había ido para la manigua hacía dos meses, ingresando en la partida de Castillo, y corriéndose hasta este término con el propósito de reclutar hombres y caballos.

Nuestras fuerzas se apoderaron de trece caballos, los que con los individuos presentados y el prisionero fueron puestos á la disposición del comandante militar.

El Corresponsal.

Santa Clara, 15 de agosto de 1895.

El General en Santa Clara.

El General Martínez Campos, sigue en ésta, aún no ha dado á nadie audiencia, por cuyo motivo no se han presentado á él comisiones ni oficialidad, ni ha salido de la Comandancia General, y se le ve muy ocupado en un improvisado despacho.

Un encuentro.

La columna del Teniente Coronel de la Guardia Civil, Sr. García Celada, tuvo un encuentro con la partida de Rego Alfonso en Sotumba, cerca de Arimao, en el que desalojó de sus posiciones al enemigo, poniéndola en precipitada fuga.

Reconocimiento.

Reconocido el campo donde se efectuó el combate, se encontraron dos insurrectos muertos y ocho caballos también muertos.

De nuestra parte.

Resultó herido gravemente un cabo de infantería de Marina.

Presentado.

Procedente de la partida de Rego, se ha presentado en Guayos, Cipriano Moreno con su caballo.

El Corresponsal.

BUQUES DE GUERRA.

En la tarde de ayer salió de este puerto el crucero de nuestra marina de guerra *Conde de Venadito*.

Asimismo salió del Arsenal á la boya el *Fernando el Católico*.

PANTEON NACIONAL

EL MARQUES DE BARZANALLANA

17 de agosto de 1817.
✠ *29 de enero de 1892.*

Muy joven todavía dióse á conocer como político, defendiendo al partido moderado, y tomó asiento en el Congreso en 1846.

Hombre de verdadera ilustración, consagróse especialmente á los estudios políticos y de Hacienda, y por esto logró ser nombrado en 1857 individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la que fué presidente, y ante la cual leyó un erudito dictamen acerca del artículo que, con el título de *La Hungría y la alimentación en Europa*, había publicado Boutouy en la *Revista* francesa *de Ambos Mundos*.

Nombrado senador vitalicio en 1865, en premio á los servicios prestados á su partido con la acción y con el consejo, perdió esta dignidad cuando tres años después triunfó la revolución de septiembre.

Fiel á la dinastía de los Borbones en el período de 1868 á 1874, don Manuel García Barzanallana, que había fundado en 1867 el marquesado de este título, representó á los alfonsinos en las Cortes de 1872 73 como senador electivo, y tomó asiento en la Asamblea del mismo año que votó la República.

Triunfante la restauración, Barzanallana volvió á ser elegido senador y figuró entre los políticos más influyentes de la época. Alfonso XII lo elevó á la presidencia del Senado, que perdió, á la vez que la presidencia del Consejo de Estado, cuando Sagasta se encargó del Gobierno.

Desde mayo de 1877 fué senador por derecho propio, como expresidente del Consejo de Estado. En suma, don Manuel García Barzanallana figuró en veintiocho legislaturas como representante del país ó de la Corona, por elección ó por nombramiento.

Ministro de Hacienda en tres Gabinetes presididos por Narváez, obtuvo de 1881 á 1884 la jefatura de la minoría conservadora del Senado, é intervino en las grandes luchas parlamentarias; pero en los últimos años, sus achaques le impusieron el alejamiento de la vida activa de la política.

EL SERVICIO ANTROPOMÉTRICO

EN BARCELONA

Tomándolo de *La Publicidad* de Barcelona, inserta el *Diario de la Familia* de esta ciudad un suelto en que se da cuenta del acto de inaugurarse en aquella capital el servicio antropométrico para la identificación de los criminales detenidos. El gabinete, que tiene anexa una galería fotográfica, ha sido instalado en el Gobierno Civil, corriendo la dirección del mismo á cargo del Director de Sanidad, Sr. Bianchi.

Con motivo de ese acto, á que asistieron varios periodistas, el Gobernador D. Valentín Sánchez Toledo, á quien tributa la prensa aplausos sin reserva por su iniciativa, dirigió la palabra á la concurrencia manifestando que se prometía buenos resultados del sistema antropométrico, y por de pronto, el de aparecer los españoles ante las naciones cultas como individuos á la altura de las actuales circunstancias.

Unimos nuestros aplausos á la prensa de Barcelona, si bien debemos rectificar la afirmación de que Barcelona tendrá para sí la honra de ser la primera ciudad española en que se halla implantado el sistema científico de Bertillon, pues como saben nuestros lectores, aquí en la Habana por la iniciativa de nuestro amigo el ilustrado Dr. D. Federico Mora, fué inaugurado por el Gobernador interino Sr. D. Ricardo Maya, el día 1º de junio del año próximo pasado, y desde entonces viene funcionando con perfecta regularidad en la Jefatura de Policía gubernativa.

COMPLACIDO

Sr Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido señor mío: Ruego á usted que me conceda la honra de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico—y de ser posible, en lugar preferente—al adjunto escrito que, en defensa de mi dignidad lastimada por la calumnia, dirijo hoy á *La Epoca* de Madrid.

Con este motivo, y anticipándole las gracias, me complazco en reiterar á usted el testimonio de mi consideración más distinguida.—*M. de Cervera.*

Sr. Director de *La Epoca*.

Muy señor mío: Según los cablegramas recibidos en esta capital, el periódico que usted dignamente dirige *lamenta que el corresponsal del periódico The New York Herald, sea un militar, y que con sus noticias sediciosas proteja la insurrección.*

Ese militar soy yo, y yo protesto—con todas las energías de mi conciencia honrada—de esas aseveraciones calumniosas.

Yo desafío á *La Epoca* para que encuentre en las columnas del *New York Herald*—que quizás no conoce—un solo dato, un solo detalle, que justifique mis simpatías por los insurrectos.

Yo, señor Director, desciendo de leales que sacrificaron vidas y haciendas en aras de la patria, y tengo el orgullo de creer que no he degenerado.

Español, militar y caballero no transijo, ni transigiré jamás con los Mirabales, los García y los Maceos: al jurar la bandera, contraje indeclinables compromisos con mi conciencia y con mi honor, y yo no falto—ni falté nunca—á los deberes que me imponen mi honor y mi conciencia.

A la sombra protectora del pabellón español subí á los más altos grados de la milicia, y obtuve condecoraciones que cubren mi pecho.

Hubo en España una época fecunda en sublevaciones militares.—Los patios de los cuarteles eran *clubs* revolucionarios.

Jamás contribuí á esos movimientos, contrarios á mi modo de ser, y á la fidelidad que debo á las Instituciones.

En día memorable, *ilustre General* DE INOLVIDABLE MEMORIA—el General O'Donnell—me presentó entre banderas al Regimiento de Burgos número 36, en Madrid, como modelo de abnegación y lealtad.

(En la Sub Inspección General de Infantería en esta capital y en la Dirección del arma, en Madrid, puede comprobarse lo dicho por estar anotado en mi hoja de servicios por disposición superior.)

Garantizan mi lealtad seguramente el nobilísimo General Martínez Campos, el caballeroso General Arderíus, el celoso y competente Sr. Calvo Muñoz, Secretario General, y todos, pero todos absolutamente los que viven, desde el Cabo de San Antonio á Punta de Maisí, donde soy bien conocido y los que creen ridícula sino mal intencionada la acusación que V. me hace y que prueba evidentemente el desconocimiento que tiene de la independencia de criterio del *New York Herald*, á quien no se impuso jamás ninguno de sus corresponsales, ó la ligereza con que juzga V. siempre las cosas de aquí.

¿Cree V., señor Director, que en estas condiciones y con estos antecedentes puedo yo favorecer—ni directa ni indirectamente—una insurrección que he combatido en mi periódico *La Carta del Sábado*?

No, señor mio: yo no estoy con los insurrectos; yo no defiendo la insurrección, porque yo no defiendo la injusticia, la iniquidad, el crimen.

Y para mí esta insurrección es un crimen. Ruego á V., pues, que se digne rectificar las noticias comunicadas, por que son contrarias de todo en todo á la verdad de los hechos.

Soy hijo de Cuba; pero, como otros muchos, soy tan leal como V. puede serlo y acaso lo he probado más.

Saluda á V. y b. s. m.

El Marqués de Cervera y de Villa Itre.

Habana 15 de agosto de 1895.

NECROLOGIA

Ha fallecido, hace pocos días, en esta capital la respetable Sra. Dª María Ignacia Delgado, digna esposa de nuestro amigo particular el Sr. D. José Rodríguez y señora muy conocida y estimada por sus bellas prendas y generosos sentimientos. Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS MILITARES

CAPITANÍA GENERAL

Aprobando propuesta de oficiales para varios cuerpos de voluntarios.

Concediendo indemnización al primer teniente don Juan Mendoza, capitán don Antonio Alvarez García, oficial primero don Ruperto Gascuenca, primer teniente don Jaaquín Casas, idem don Ignacio Franco y capitanes dan Ramón Rodríguez y don Simón Hernández.

Participando el fallecimiento del escribiente de segunda clase don Gregorio de la Natividad Expósito.

Cursando instancias de los capitanes don Pedro Salas, don Maximino del Puesto que solicitan la cruz de San Hermenegildo.

Remitiendo á los centros y dependencias militares el Boletín Oficial número 22 del 10 del actual.

Dando cuenta de haber nombrado Director de la Academia preparatoria al teniente coronel don Leopoldo Ortega Delgado.

Circular disponiendo se remita á las Subinspecciones respectivas certificado de los servicios prestados por los Jefes y oficiales en comisión activa para las correspondientes anotaciones en sus hojas de servicios.

Disponiendo el alta en el empleo de teniente coronel del Comandante destinado á los escuadrones de Camajuaní don Carlos Palanca.

Promoviendo al empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuido á siete sargentos del arma de caballería.

Comunicando recompensas concedidas por el encuentro del río Buey.

Concediendo recompensas por el encuentro de Monte García.

GUARDIA CIVIL.

A la Capitanía General se cursa instancia del cabo del batallón de San Quintín Felicindo Martín que pide pase al Instituto.

A la misma autoridad se devuelve instancia del soldado Francisco Frelin que solicita idem.

Idem ldem se devuelve instancia del guardia Manuel Arpa que solicita su licencia absoluta.

Idem idem se cursa instancia del guardia Leoncio Pollon que solicita ingreso en la Academia Preparatoria militar.

Idem idem se cursa la del cabo Rogelio González Fortea que solicita idem.

Idem idem se cursa la del guardia Eugenio Pantoja que solicita idem.

Idem idem se interesa abono de la asignación del cabo Isidoro Crespo.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo parr Nuevitas al capitán don Ramón Roura.

Idem dos meses para Cienfuegos al primer teniente don Federico Norberto Vera.

Participando haberle correspondido el ascenso por la escala general al capitán don Guillermo Castaños Bradel.

Se concede el pase á Puerto Príncipe al guardia Gerardo Palacios y se ordena su alta.

Idem el pase á Cuba en concurrencia de aspirante al guardia Salvador Poza.

Idem la continuación en filas al sargento Ramón Pallás.

Idem el retiro al sargento Severiano Calvo Gordillo.

Idem el pase al escuadrón de Cuba en concurrencia de aspirante al guardia Pedro Barallobre.

Se ordena el alta en la comandancia de Cuba del guardia Salvador María.

Idem al idem Rafael Ríos.

Se remite á informe instancia del soldado Luis Sampedro que pide pase al instituto.

Idem la del idem Buenaventura Ródenas que pide idem.

NOTICIAS JUDICIALES.

DEL SUPREMO

Por el vapor correo *Ciudad de Cádiz* se han recibido en la Audiencia las siguientes resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia:

Declarando la Sala de lo Civil no haber lugar al recurso de casación interpuesto por doña Tomasa María Nazarla Fernández en autos con los herederos de don Félix Hernández Guerra sobre alimentos.

Teniendo la Sala de lo Criminal por desistido al Ministerio Fiscal del recurso de Casación por infracción de ley interpuesto en causa contra D. Aquilino Inclán y otros por falsedad.

EL SEÑOR VILLAR

Se ha encargado nuevamente de su plaza de Procurador de esta Audiencia el Sr. don Antonio Díaz de Villar que se encontraba en uso de licencia.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en la Audiencia los siguientes autos procedentes del juzgado de Guadalupe:

Dª Manuela Alonso y Lopez contra la sociedad de R. Romero y Compañía.

—D. Hipólito Haggerman contra D. Antonio San Miguel en cobro de francos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Carlos Callejas contra doña Merced Marín, sobre nulidad de una escritura. Ponente, Sr. PaIipilión. Retrado, Ldo. Nogueras. Procurador, señor Lopez. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Agustín Lorelra y Castro, por rapto. Ponente, Sr. Pagés. Fiscal, Sr. Giberga. Defensor, Ldo. García Ramis. Procurador, Sr. Tejera. Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo, Odoardo.

Sección 2ª

Contra Demingo González, por estafa. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, Sr. Enjuto. Defensor, Ldo. Font. Procurador, Sr. Tejera. Juzgado de Jesús María.

Contra Sofía Diepa, por adulterio. Ponente, Sr. Navarro, acusador Ldo. Lancis. Defensor, Ldo. Gutiérrez Bueno. Procurador, Sr. Villar, Juzgado de Güines.

Secretario,

coinciden las fiestas por el aniversario de la independencia belga, han tenido lugar en Bruselas, en Lieja y otras ciudades grandes procesiones de los elementos liberales, llevando banderas para protestar contra la violación de los derechos que á todas las comuniones religiosas concede la ley fundamental del Estado. Estas fiestas han sido solemnísimas, resistiendo la familia real al Te Deum de la Catedral, é inauguraddo Leopoldo II una hermosa exposición. Al volver de revistar á la sociedad de tiradores nacionales el monarca fué objeto de una calurosa demostración en que los socialistas y liberales belgas, gritaron contra la ley enseñanza presentada al Parlamento. Como se ve la previsión de León XIII se había adelantado á estos acontecimientos.

De igual manera en un precioso breve dirigido al Cardenal Arzobispo de Palermo, Celesia, para bendecir el congreso católico que por vez primera se ha reunido en la capital de la Sicilia; preludiando al de Nápoles que coincidirán con grandes fiestas en el ya popularísimo santuario de la Virgen del Valle de Pompeya, que rivaliza en devoción con Nuestra Señora de Lourdes, León XIII exhortó á los prelados y fieles reunidos en la asamblea palermitana á que consagrasen los más profundos estudios y esfuerzos á la mejoría de la situación social de la Sicilia, sin por ello abandonar los intereses de la religión enlazados con el bienestar del pueblo.

***

La prensa vaticana queriendo oponer un contraste significativo al voto del Senado y de la Cámara italicas, declarando fiesta nacional el 20 de septiembre, cuando hace un cuarto de siglo los italianos entraron en Roma por la brecha de la Puerta Pía, no sin que en la urna de la asamblea vitalicia apareciesen 28 bolas negras como protexta contra un acto de hostilidad al pontificado, ha evocado en estos días el recuerdo de la declaración de la infabilidad pontificia, aclamada más que votada por 533 cardenales patriarcas, primados, arzobispos, obispos y abades mitrados de los 535 que el 18 de julio de 1870 constituyeron la cuarta sesión del célebre concilio ecuménico reunido en la basílica de San Pedro bajo la suprema presidencia de Pio IX. Nos refiere la escena solemne al pronunciar los prelados el *placet;* el bello discurso con que intentó demostrar el Santo Padre que el infalible magisterio concedido al romano Pontífice, era obra que unía al Papa con sus hermanos en el episcopado; las inmensas aclamaciones con que los miembros del concilio y el concurso inmenso que llenaba la Iglesia madre de la cristiandad, cogieron la proclamación del nuevo dogma, la espléndida iluminación que aquella noche presentó Roma en sus siete colinas, en las cúpulas de San Pedro y en sus palacios del Capitolio y de Montecitorio, donde ahora, después de cinco lustros transcurridos, se vota la fiesta del 20 de septiembre, y se avanza en el grandioso monumento consagrado á Víctor Manuel primer rey de Italia. No se olvidan, sin embargo, de las circunstancias preñadas de peligros que acompañan aquel acontecimiento; como fueron la ausencia de los Embajadores en la tribuna que les estaba reservada, en el aula del Concilio vaticano; la obscuridad en que permanecieron, al lado de Roma espléndidamente iluminada, las moradas de sus embajadas en los palacios de España, de Venecia y de Tarnesio, y la marcha en la semana que precedió al voto del Concilio de la mayoría de los prelados de Germania y de Francia, entre estos el célebre Obispo Orleans, ya porque una parte de ellos era contraria al dogma de la infalibilidad, cuanto por que inevitable ya la guerra entre el Imperio napoleónico y la Prusia, que fué declarada oficialmente al día siguiente, les urgía presentarse en sus Diocesis, en momentos tan supremos. Hubo otra circunstancia registrada también en los anales del tiempo, y fué la espantosa tempestad que estallando al medio día del 18 de julio, descargando relámpagos, truenos, lluvia y rayos, como cuando en el Sinai el Señor dió las tablas de la ley al pueblo de Moisés, respondió al clamor de las campanas de las 365 iglesias de Roma, elebrando el voto del Concilio. ¡Quién hubiera podido, no obstante, lo grave de las circunstancias pronosticar que aquella cuarta sesión de la asamblea vaticana, que se aplazó hasta noviembre para huir de los calores del Sol León, sería interrumpido por los sucesos que coetaneamente establecieron la república en Francia y la capitalidad de Italia en Roma?

En el salón del trono de los palacios apostólicos se han celebrado en la semana última y bajo la Presidencia del Santo Padre algunas reuniones de la Santa Congregación de rito, precursoras de la beatificación solemne de diversos venerables religiosos, mientras en los palacios de Propaganda Fide, su prefecto el cardenal Ledochowski ha conmemorado las bodas de oro de su ingreso en el sacerdocio, uniéndose á las felicitaciones del Santo Padre, del Sacro Colegio de las misiones y seminarios de Oriente y Occidente, la ofrenda por los Embajadores de Austria y Alemania en nombre los Embajadores Francisco José y Guillermo, de la cruz en brillantes de San Esteban y de una preciosa estatua del soberano germánico.

A propósito de honores á miembros ilustres de la iglesia consignará el que la prensa Vaticana anuncia como restablecimiento de una antigua usanza un tanto olvidada, y en virtud de la cual la Reina Regente de España ha conferido la grandeza al general de la orden de los predicadores, que fué á nuestra ciudad de Avila, patria de Santa Teresa, para presidir el capítulo de los dominicanos. Tanto el general de esta orden como el de los franciscanos tenían en lo antiguo los derechos de grandes de España.

***

Pasando del Vaticano al Quirinal diré nos hallamos en el período álgido de las tareas parlamentarias, empeñado el gobierno naturalmente en terminar las leyes pendientes que son muchas, y luchando, no sólo contra las oposiciones, sino contra la atmósfera de fuego que se respira en la Cámara y Senado. Por inmensa mayoría fueron anuladas las elecciones de Bosco Garibaldi, Barbato y Ra Felice, jefes de la insurrección siciliana, cuyas candidaturas volvieron á presentarse así en Palermo y Catania como en algún colegio vacante de Roma. Aunque separándose los conservadores de la oposición de los socialistas y radicales en este voto, excitaron á los ministros del rey á que realizasen las promesas del discurso de la Corona en favor de una amplia amnistía. El Presidente del Consejo, Criapi, para alcanzar el voto, dió estas esperanzas que, debiendo haber sido realizadas cuando las bodas de los duques de Aosta, parece lo serán con ocasión de las fiestas de septiembre. Se ha dicho que en tal época vendría á Roma el Emperador de Alemania. Pero sin renunciar á la visita ofrecida á Humberto y Margarita de Saboya, dudo mucho quieran realizar Guillermo II un acto de descortesía al Santo Padre. Todas las medidas de hacienda con los nuevos tributos están votadas ya; y el ministro del Tesoro ofrece que de no ocurrir sucesos extraordinarios, el presupuesto de 1896, presentará un sobrante de 3.000,000 de liras sobre 1618 millones de ingresos y 1615 de gastos. Estos acontecimientos extraordinarios pudieran ser una guerra contra el Mahadi del Sudán ó el Rey Menelik de Abisinia. Sobre esta cuestión tendrá efecto el último debate importante que podrá sostener el Parlamento, hallándose tan avanzada la estación. Sabamos así por las delaraciones del barón Blanc, ministro de Negocios Extranjeros que alcance tiene la misión Etiope, tan espléndidamente recibida en Rusia, y qué promesas haya alcanzado el Czar, cuya protección han invocado así Menelick, como su esposa la reina Taibou; ó si son ciertas las declaraciones que se atribuyen á la diplomacia moscovita de que las relaciones entre Rusia y Abisinia presentan carácter puramente religioso y que Nicolás II, como el príncipe Labonow, han aconsejado al Negus, que creo no desea otra cosa, mantener la paz con Italia.

Pero más que los sucesos de la Polonia y la eterna cuestión de Alemania, y aún los movimientos insurreccionales de Macedonia, sobre las cuales la prensa europea nos comunica toda clase de versiones contradictorias, dando unas veces por vencidas las legiones turcas y reduciendo otras á excursiones de bandidos las luchas del elemento cristiano Macedónico; ha preocupado esta semana á Europa el asesinato espantoso y abominable de Stambuloff, sobreponiéndose un momento á la importancia, mucho más trascendental, del triunfo de los conservadores y unionistas ingleses en las elecciones de la Gran Bretaña. Llego tarde para referir lo que tantos telegramas habrán anticipado sobre el crimen cometido á la caida de la tarde y en el sitio más público de Sofía, al salir del Club de la Unión, contra el que hace un lustro era el verdadero dictador de la Bulgaria, y al cual, si sus adversarios, principalmente en el partido favorable á Rusia han podido echar en rostro atentados políticos y aún ejecuciones sangrientas como la del mayor general Panitza, acusado de complot en favor del Czar, el príncipe Fernando de Coburgo, ciertamente no tenía sino que darle supremas gracias por haberle sostenido en el trono, exponiendo Stambuloff mil veces su existencia. Lo cual ha hecho que reviene contra el príncipe de Bulgaria y sus ministros un grito de indignación en toda la Europa civilizada, y con intensidad terrible en Alemania, Austria, Inglaterra é Italia. Porque es un hecho, al parecer incontestable, que soberano y consejeros negaron impíamente á Stambuloff la autorización repetidamente solicitada de dirigirse al extranjero, tanto por razones de salud, como por estar decretada su muerte por los enemigos que tenía en Bulgaria, habiendo expresado tal convicción una semana antes de su asesinato al corresponsal de un diario alemán, que así lo había dicho á la Europa. Nada tan horrible como los accidentes del crimen. Stambuloff, que poco sobrepujaba los 40 años de edad, y que de origen artesano, por su educación y por su patriotismo, desde los 20 años, constituye una de las figuras más conspicuas de la Bulgaria independiente, en cuya libertad tomó parte activísima, salía del círculo, acompañado de su amigo y antiguo colega de ministerio Pethrow y de un fiel servidor. Un carruaje, cuyo cochero está probado ser cómplice en el crimen, se empeña en que lo prefiera á todos los demás de alquiler, y apenas han montado en él caen sobre la víctima de un atentado preparado, tres asesinos armados de puñales, revólveres y del terrible yatagan turco. Los bárbaros del siglo XIX más crueles que los criminales puestos al servicio de los tiranos en la edad media, hacen una verdadera carnicería de su cuerpo, que cuando fué entregado á los facultativos, espantados, contaba 14 heridas en la cabeza y en el pecho, á parte de presentar mutiladas las manos y brazos, que los cirujanos tuvieron que amputar, después de un consejo dolorosísimo celebrado, y en el cual tomaron parte la anciana madre, la esposa y la hermana de Stambuloff. Petkow es herido también al querer auxiliarle, y el servidor contuso, que á pesar de esto corre por la calle más concurrida de Sofía, para pedir el auxilio de una guardia inmediata, es arrestado por tres agentes de la policía, que al encarcelarlos posteriormente la autoridad, dicen en su defensa que creían perseguir á uno de los asesinos. Todos estos escapan, si bien la víctima, tanto en el delirio que le produjo la fiebre, como en los pocos momentos en que recobró el sentido, dice haber reconocido entre ellos á un tal Yomkli, empleado en un ministerio, á Rozarew, macedonio, ya complicado en el asesinato del representante búlgaro en Constantinopla y á Tuefektschif secretario que era del fusilado mayor general Paniza. Stambuloff falleció 36 horas después del atentado, no sin dejar de adivinar con sus frases que escuchan con lágrimas la familia, los numerosos sacerdotes griegos que lo asisten y los amigos, que más que á una venganza cree deber su muerte ó á la complicidad ó á la indiferencia del ministro Stoiloff y del príncipe Fernando. Por lo cual, y para instigar la espantosa indignación que todos estos hechos producen, al príncipe hijo de Clementina de Orleans, que se hallaba tomando los baños de Carlsbad, se apresura, mientras vive, á enviar telegramas exhalando su horror y expresando sus ardientes aspiraciones de que Dios salve la vida del estadista, al que tanto debe. Y cuando ha muerto encarga el mayordomo mayor de palacio y al primer ayudante que lleven á la desolada familia su pésame más vivo y depositen flores y diademas sobre el cuerpo y el féretro de Stambuloff. Pero movida de un sentimiento de indignación sublime la esposa se resiste á recibir y contestar los telegramas; y cuando es ya viuda, la madre infeliz y la hermana haciéndose eco de los sentimientos que ha demostrado la víctima en su agonía, declaran no pueden recibir guirnaldas ni ramos para depositar sobre el cadáver, de quien se cree víctima de los ministros del príncipe Fernando. Cuando se colocaron en espíritu para conservarlas, las manos amputadas á Stambuloff, la madre en un arranque de dolor dijo en presencia de los funcionarios de palacio que aquellas manos habían puesto la corona sobre las sienes de Fernando Bulgaria. Fué preciso ante tal actitud que este sintiéndose tan terriblemente ofendido previniese á su casa militar y civil una abstinencia completa en los funerales del difunto, si bien en su residencia de Carlsbad hizo celebrar exequias por el difunto. En Sofía estas resultaron suntuosas, contándose 300 coronas sobre el féretro, enviadas con telegramas, los más expresivos, por la reina Victoria de Inglaterra, el emperador de Austria, el rey de Rumania, el Exarca primado de Bulgaria y multitud de príncipes y magnates, con muchos oficiales del ejército. Por la triste situación de los partidos en Bulgaria, á los discursos de apoteosis de Stambuloff respondieron momentos después manifestaciones de júbilo de sus enemigos. Ahora se presenta obscuro el porvenir. Desde luego el atentado costará el poder al gabinete Stoiloff y muchos creen insostenible la situación del príncipe Fernando á quien sustituyen con un príncipe de Inglaterra, que rechazaría Rusia, ó con su hijo el infantil Boris bajo una regencia apoyada por el czar. Entretanto es difícil que Rusia apresure su reconocimiento de Bulgaria, por un sentimiento de delicadeza y respeto á la opinión en Europa.

***

En sus líneas generales las elecciones inglesas han terminado, no pudiendo alterar su resultado los escrutinios que falta por realizar en Escocia, Irlanda y los condados; aunque en estos sea dado á los liberales compensar una parte de las grandes pérdidas por ellos sufridas, y que han sobrepujado las más galanas esperanzas de conservadores y unionistas. Efectivamente, de los 670 representantes que constituyen la Cámara de los Comunes del Reino Unido, hay que ya elegidos 360 unionistas y conservadores, al lado de 124 liberales y 64 irlandeses en lo general aliados de aquellos, en ciertas cuestiones. Por manera que aun cuando en las elecciones restantes, en número de 122, el partido liberal alcanzase dos terceras partes de los distritos, nunca podría perder el gabinete Salisbury-Hartington y Chamberlain la inmensa mayoría que tiene ya asegurada en los resultados conocidos. Los ministeriales han ganado á sus adversarios 30 distritos, mientras la oposición solo ha conquistado 18; y como nada hay igual al éxito para acrecer las fuerzas del vencedor, acaso no es exagerado el cálculo de que excederá de 150 la mayoría gubernamental en la Cámara de los Comunes, teniendo las tres cuartas partes de los Lores. Ninguna de las notabilidades del partido dominante ha quedado en el campo de batalla, mientras sucumbieron en sus antiguos distritos los Hartcourts y Murleys. Mientras de los gobernantes Gladstone y Rosebery, y *leader* el primero de la falange liberal en la Cámara de los Comunes, cuando Gladstone abandonó estas funciones. Otro síntoma significativo es la elección en la inmensa mayoría de los distritos de Londres de conservadores y unionistas, y la derrota de los radicales.

En Italia este triunfo sucediendo á las entusiastas demostraciones de que fué objeto la escuadra itálica en Inglaterra, ha sido grandemente celebrado, porque se tiene la confianza de que el gabinete Salisbury acentuará el acuerdo entre las dos naciones, así en Africa como en el Mediterráneo; no permitiendo á la Rusia y Francia hacer nada contra los intereses italianos en Abisinia. Es importante también cuando las cuestiones de Bulgaria, de Armenia y de Macedonia abren de nuevo todos los problemas orientales; y en los momentos en que es permitido al presidente del Senado ruso en un banquete al que asistió con la Misión etipe el arzobispo primado de Bulgaria, decir que desde algún tiempo á esta parte el centro de la política internacional del mundo, como lo probaba su acción en el conflicto entre el Japón y la China, se encontraba en Rusia.

La bella división naval española compuesta del *Pelayo, María Teresa* y *Marqués de la Ensenada*, está siendo objeto de simpáticos obsequios en el puerto británico de Plymouth, sucediéndose las salvas entusiastas, los banquetes, las fiestas del Municipio, las visitas á Londres, á los arsenales de Chatam y Speerness y un precioso Ganneon-parthy ofrecido por la generala Harrison, esposa del gobernador en el palacio y Jardines del Almirantazgo. Sucede esta simpática recepción á la verdaderamente magnífica de nuestros marinos en Cherburgo de Francia, donde toda la ciudad al par de la marina francesa, tomó parte en la ovación, coincidiendo con los cordiales discursos cambiados en el Elyseo entre el Presidente de la República y el Duque de Mandas, al presentar este sus cartas credenciales como embajador de España. Antes nuestra flota, que dejó indeleble recuerdo en Kiel y en el Báltico alemán, había sido objeto de las más significativas distinciones por los Reyes y pueblos de Dinamarca y de Suecia, en su visita á los mares de la Scandinavia.

¡Por qué ha de venir á enturbiar estas alegrías el espantaso desastre ocurrido en la punta de la isla de Sino, en las inmediaciones de Génova, y que evoca la catástrofe del *Reina Regente*, siendo causa el choque entre las naves comerciales itálicas *María Pici* y el *Ortiglier*, llevando aquella doscientas emigrantes al Brasil? Ha sido un suceso horrible en una hermosa noche de estío y en el cual han encontrado su sepulcro en el mar más de 150 pasajeros, entre ellos familias enteras de inmigrantes.

Un antiguo diplomático.

Crónica de Policía.

MUERTE REPENTINA

Estando trabajanda abordo del vapor inglés "Avalen," que se halla atracado á los careneros de Casa Blanca el jornalero Severino García, natural de Asturias y vecino del mismo barrio, le dió un ataque epiléptico, siendo conducido á la casa de socorro de dicho barrio, en donde falleció á los pocos momentos.

La Comandancia de Marina se hizo cargo del cadáver para remitirlo al Necrocomio.

Aires d'a Miña Terra.

Suscripción benéfica para las obras de reparación del Hospital de Caridad del Ferrol.

INGRESOS.	PLATA.
1895—1º de julio—Importa lo recaudado según relación	$ 909.37
	$ 909.37

EGRESOS.	PLATA.
1894—Julio 7—Pagado á los señores López y Casanova por 300 circulares para propaganda, etc.— Comprobante n. 1.....	$ 6.25
—Agosto 14—Pagado á los Sres. López y Casanova, por 27 talonarios. Comprobante n. 2.....	17.67
—Por devolución del recibo n. 1,004 por D. Manuel Iglesias. Comprobante n. 3	1
—Septiembre 19—Pagado á D. Manuel F. Baimes su libranza n. 13,219 á la orden del Sr. Hermano Mayor del Hospital de Caridad del Ferrol. Comprobante n. 4.....	500
Quebranto por situación. 3 p § Comprobante n. 4....	15
1895—Junio 28—Pagado á don Manuel F. Buines por compra de su letra de cambio n. 16,081 á la orden del señor Hermane Mayor del Hospital de Caridad del Ferrol. Comprobante n. 15	369.45
	$ 909.37

Notas—1ª—D. Antonio Trigo ha donado un vigésimo de billete de lotería número seis mil veinte y cuatro para el sorteo celebrado en esta ciudad el 25 de mayo de 1894. (No salió premiado.)

2ª—D. Manuel Bolaño regaló doce cuadernos talonarios para facilitar la recaudación, estimados en seis pesos plata.

Habana julio 1º de 1895.—La Comisión Recaudadora, *Salvador Pego.—Antonio Romero.*

Es copia.—El Secretario, *Vieite.*

GACETILLA.

ALBISU.—La Empresa ha dispuesto que en la función de esta noche, sábado, se estrene la zarzuela cómica en un acto y en verso *Las Varas de la Justicia*, original de los señores don Guillermo Perrin y D. Miguel de Palacios, música del maestro D. Manuel Nieto.

A dicha obra se le ha dado el siguiente reparto: Isabel, Srita. Ibáñez; El Príncipe Federico, Sra. Moreno (M.); Margarita, Sra. Rodríguez (E.); Von Bran, Sr. Castro; Alberto, Sr. Lafita; Maese Pedro, Sr. Bachiller; Luciano, Sr. Arcu (E.) y El Burgomaestre, señor Roqueta. Coro general.

El programa se llevará á cabo en esta forma: A las 8: *La Gran Vía.*—A las 9: *Las Varas de la Justicia.*—A las 10: *Los Invasores.*

Algunas personas que frecuentan los bastidores dicen que el juguete que se estrena hoy, tiene una música muy bonita. ¡Lo que fuera sonará!

No terminaremos esta gacetilla sin anunciar al público que se ensayan por la Compañía de Zarzuela la obra de gran espectáculo *El Salto del Pasiego* y el nuevo juguete lírico *El Cabo* 1º, Y, á propósito, ¿cuándo se representa la regocijada comedia *La Rebotica* del chirigotero Vital Azaf

BAUTIZO.—En la iglesia del Espíritu Santo fué inscrito, el día 15 de los corrientes, en el libro de cristianos, con las ceremonias acostumbradas, el niño René Oswaldo Virgilio Salvador, hijo de D. Salvador R. Carlés y de su esposa Dª María del Carmen Quiñones.

Apadrinaron al neófito la encantadora señorita Celia Díaz Perry y don Francisco Díaz y Díaz.

Después del acto religioso, se obsequió á los invitados con exquisitos dulces y licores. Mil felicidades al gracioso *bebé.*

SONETILLO CON ESTRAMBOTE.—El Burro del Aceitero.

En cierta ocasión, un cuero—lleno de aceite llevaba.—un borrico que ayudaba—en su oficio a un aceitero.

A paso un poco ligero—de noche en su cuadra entraba—y de una puerta en la aldaba—se dió el porrazo más fiero.

¡Ay! clamó. ¡No es cosa dura—que tanto aceite acarrée—dejando la cuadra obscura?

Me temo que se mosquée—de este cuento quien procura—juntar libros que no lée.

¡Se mosquea! Bien está:—Pero este tal por ventura—mis fábulas leerá?—*Tomás de Iriarte.*

UN CASO DE AUTO-SUGESTIÓN.—El último número de la revista titulada *Annales des sciencies psychiques*, que dirige el doctor Dariex, contiene el relato de un hecho verdaderamente singular, y, según parece, auténtico.

La revista mencionada, que publica trabajos muy curiosos sobre las prácticas del magnetismo contemporáneo, sobre la exteriorización de la sensibilidad, y sobre las maravillas de la sugestion, refiere el milagro improvisado que acaba de realizar la doctora Mad. Mezeray.

Dice ésta que fué llamada para asistir á una gran señora que se moría en su castillo de una enfermedad muy conocida, cuyos síntomas describe largamente.

En la mente de la pobre enferma habíase fijado el pensamiento de que si pudiese hacer el viaje á Lourdes y sumergirse en la piscina milagrosa, se curaría de su dolencia por intercesión de la Virgen Santísima.

La doctora comprendió que no estaba en disposición de viajar, pues los síncopes que padecía podían dejarla en el camino. Y de esta opinión era también la familia.

Pero la enferma tenía tanta y tan profunda fe en la virtud de la piscina, que Mad. Mezery empezó á vacilar.

"Los médicos—dice—tenemos el deber de no contar con la imaginación para nada y sí tan sólo con los hechos; pero no tenemos el derecho de juzgar á los místicos. No podemos proceder ni juzgar más que por la experimentación, pero nos inclinamos ante el libre arbitrio. ¡Era tan grande mi deseo de obtener la curación!....

Con arreglo á mis indicaciones se construyó artificialmente una gruta junto á un estanque del jardín, cubierto por el ramaje de unos árboles magníficos, y al cual se llegaba por hermosos paseos. Con el concurso de unas cincuenta muchachas de la aldea próxima y de las inmediaciones, muy bien adornadas y cantando himnos religiosos, se organizó una procesión que se dirigía hacia un altar lleno de flores. Todo tenía el aspecto de un lugar sagrado, y por fin el 6 de abril último hicimos la experiencia proyectada.

Por mi parte di principio al *trabajo* de sugestión en la enferma, quien bajo la influencia de mi mirada oía, como una especie de susurro, mi voz, la cual la repetía que estaba en Lourdes y que la divina gracia iba á descender sobre ella. Como mecida por mi salmodia se puso en pie de pronto y dirigéndose á la piscina, en actitud de una mujer alucinada, con la vista fija, se sumergió tres veces exclamando: "¡Gracias, madre mía, me habeis curado!" En seguida la cogimos en nuestros brazos para que no cayese desmayada al suelo.

Al siguiente y al otro se sumergió en la supuesta piscina milagrosa para terminar la obra extraordinaria de la auto sugestión.

Me dediqué—concluye la doctora—á un examen detenido de los órganos enfermos, y tuve ocasión de advertir que todo había vuelto á su estado normal. El éxito superó á mis esperanzas. Desde entonces la señora está bien; ha recobrado las fuerzas y no tardará en hallarse completamente restablecida."

EN EL VEDADO.—Reina animación inusitada entre conocidas damas, para asistir mañana, domingo, por la tarde, á la calle del Paseo, en cuyo parquecito tocará la "Banda de Santa Cecilia" las piezas que se mencionan á continuación:

1º—Mazurka "La Camelia", Gottardi.

2º—Obertura "Les jours du soleil", Kling.

3º—Quinteto y final del segundo acto de "Lucía di Lammermour", Donizzeti.

4º—"Las Ventas de Cárdenas", Iradier.

5º—Tanda de valses "Tres Jolie", Waldteufel.

6º—Paso-doble "Columna de Honor" acompañado por la Banda de Cornetas del Cuerpo de Bomberos del Comercio.

Habana, 18 de agosto de 1895.—*Luciano Raluy*, Director.

Nota.—Se advierte que la retreta dará principio á las 5½ de la tarde.

NUEVA DIRECTIVA.—La Sociedad de Socorros Mútuos de Peluqueros y Barberos de la Habana, en Junta general celebrada el día 9 del corriente, se constituyó en la forma siguiente:

Presidente: D. Andrés Ponce. (Reelecto.) Vice: D. Bernardo de León. Tesorero: D. Tomás Dominguez. (Reelecto.) Vice: D. Francisco Flamerique. Secretario: D. Juan García. Vice: Don Luis Valdés. Vocales: D. Patricio Acosta, D. Teodoro Reglero. (Reelecto), D. Lorenzo Pérez, D. Cirilo Mata, D. Joaquín Pérez, D. Rafael Barduena, D. Juan Cuevas, D. Cayetano de Castro, D. Marcos Galindo, D. Demetrio Sierra (Reelecto), D. Francisco G. Suárez, D. Francisco Borrell.

Comisión revisora de cuentas: D. Antonio Comellas, D. Toribio Santa Olalla, D. Nicolás Quintero y D. Donato Cubas.

AL SEÑOR G. S. EN CAIBARIÉN.—El papel de "Don Luis Avendaño" en la zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, aunque es de poca importancia, corresponde al tener serio. En Albisu fué estrenado por el hoy famoso artista D. Eduardo Berges y más tarde lo desempeñó el aplaudido tenor catalán D. Juan Prats.

La Compañía "Luisa Martínez Casado" se encuentra en la actualidad en Durango (Méjico), donde trabaja con bastante éxito. Y según noticias, se dispone á proseguir su *tournée* por la America Central y del Sur.

IRIJOA.—He aquí el nombre de los juguetes que representará hoy la Compañía de Salas en el teatro al aire libre: *Regalo de Boda* y *La Gran Cuerta*. Además, guarachas cantadas por Ramitos á la conclusión de cada acto.

EL GALI ANGLI-RUSI-LATINIPARLISTA.—

Repárale por haz y por envés,
y otra vez por envés y otra por haz;
de ese extranjerizante pertinaz,
¿cuál el idioma preferido es?

Entra y di: *bonjour.* Luego es francés.
¡Oye!.. *Struggle for life*.. ¡Hombre falaz!
Festina lente, añade el muy locuaz.
¿Es francés, es latino, ó es inglés?

Ya suelta en griego un texto del de Ces;
ya contesta á fulano y dice *oui:*
ya en ruso suelta un disparate ó dos.

Eso no es ya manía: es frenesí.
Entenderle pudiera sólo Dios.
Babel estuvo en Asia, ó está aquí?

Br. Francisco de Osuna.

IN ARTÍCULO MORTIS.—Enfermó de gravedad un marido y preveyendo su muerte, llama á su mujer y le dice:

—Hija mía, voy á morir. En el cajoncito de mi mesa hay una cartera con diez mil pesetas.

—¡Vaya, vaya!.... Déjate de tonterías. Lo primero es morirte.... y después veremos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
DIGESTIVO MOJARRIETA

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.

Millares de enfermos y prestigiosos médicos de toda la Isla reconocen que es lo único eficaz y que sin el DIGESTIVO MOJARRIETA son incurables las enfermedades en que tanto asombro han causado sus efectos.

C 1332 alt 12-2

V. O. T. de San Francisco.

La misa mensual de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará en este mes el sábado 17, á las ocho de la mañana, con plática y comunión.

Lo que se avisa á los devotos y demás fieles.—Su Camarera, Inés Martí. 9623 4-14

IGLESIA DE SAN FELIPE.—EL PROXIMO domingo se celebrará la festividad mensual de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. La misa de comunión general será á las 7. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón por un Padre Carmelita. 9680 1a-15 3d-16

PARROQUIA DE MONSERRATE.—El domingo 18 á las 8½ de su mañana se celebrará una misa en honor de San Joaquín, la que dirá el Rdo. Padre Montadas é igual que la plática. Con motivo de ser domingo 3º se expondrá S. D. M. Quedan invitados todos los archicofrades del Santísimo y demás fieles. 9724 2d-17 1a-17

IGLESIA DE LA MERCED

El próximo domingo celebra la Ilustre Asociación del Santo Escapulario de Ntra. Sra. de la Merced sus cultos mensuales. A las 7 la misa de comunión general, teniendo lugar la solemne á las 8 expuesto S. D. M.. Por la tarde á las 6½ los ejercicios de costumbre con sermón. 9675 4 15

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA.

Habiéndose terminado las obras de nueva planta correspondientes á los tres pabellones que se estaban llevando á cabo en la Casa de Salud de este Centro "La Benéfica", la Junta Directiva, con el fin de proporcionar la mayor comodidad posible á los señores asociados acordó modificar el plan de horas de consultas médicas en la forma siguiente:

HORAS DE CONSULTA.

Los Médicos de guardia en la Casa de Salud de este Centro, "La Benéfica," desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche.—Dr. Bueno, de 12 á 2 de la tarde en su gabinete, Obrapía 57.—Dr. Gavaldá, de 6½ á 8 de la noche en el Centro Gallego, excepto los días festivos.—Dr. Fernández de Castro, de 2 á 4 de la tarde en "La Benéfica."—Dr. Varela Zequeira, de 12 á 2 de la tarde en su gabinete, San Lázaro 93.—Dr. Pintado, de 12½ á 2½ de la tarde en su gabinete, Monte 46.—Dr. Cubas y Serrate, de 6 á 8 de la noche, en "La Benéfica."

Consultas gratuitas para los socios:—Dr. D. Carlos E. Finlay, especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos, Aguacate 110, de 12 á 2 de la tarde.—Dr. D. Ramón G. Echavarría, Campanario 156, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

Lo que se publica para general conocimiento de los señores socios.

Habana, 15 de agosto de 1895.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. C 1393 1a-16 7d-17

CORSETS.

Sedas para bordar.

Ya llegaron los afamados corsets de verano, sedas para bordar, garantizando que se pueden lavar.

FAJAS SANITARIAS para señoras

O'REILLY 56, bajos

9747 2-17

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sifilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 1380 26-2 A

CENTRO GALLEGO

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARÍA.

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de esta Sección, estará abierta la matrícula de las asignaturas que se expresan á continuación durante la segunda quincena del presente mes, á cuyo efecto los que deseen matricularse, pueden hacerlo en la Secretaría de esta Sección todos los días hábiles de 7 á 9 de la noche.

ESTUDIOS GENERALES.

Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática española, Dibujo lineal, industrial y de adorno, Geometría y Trigonometría.

PERITAGE MERCANTIL (incorporado al Instituto).

Geografía universal, Aritmética y Algebra, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Geografía y estadística comercial, Ejercicios prácticos de comercio, Economía política y Legislación mercantil, Inglés y Francés 1º y 2º curso.

Corte á preparación de Labores: Labores de uso y adorno.

MUSICA.

Solfeo, canto y piano, para señoritas.

Idem idem idem para varones, con más, instrumentación.

Los alumnos que no deseen dar validez académica á los estudios de Peritage mercantil, pueden inscribirse en la matrícula del Centro, como se hizo hasta aquí.

Las Sras. y Sritas. que deseen matricularse en las clases de corte y preparación de labores y música, lo solicitarán por medio de instancia dirigida al señor Director de esta Sección y que suscribirá con las mismas un Sr. socio, garantizando su conducta moral á cuyo efecto se les facilitará por esta Secretaría, los impresos correspondientes.

Los alumnos que soliciten ingresar en la clase de música, también lo harán por medio de instancia

Lo que de orden del Sr. Director se publica para general conocimiento.

Habana Agosto 11 de 1895.—El Secretario, Ldo. José López Perez. C 1380 alt 7 13

CRONICA RELIGIOSA

DIA 17 DE AGOSTO.

El Cincuentario está en N. S. de Guadalupe.

San Pablo y su hermana santa Juliana, y san Liberato, mártires.

San Pablo y Santa Juliana, mártires, nacieron en una ciudad de Palatina y durante su existencia permanecieron unidos fraternalmente todas las virtudes. Retumba á la sazón Noriano, distinguido por la barbarie con que perseguía á los cristianos. Y como era tan notoria la piedad de los santos hermanos Pablo y Juliana, los llamó á su presencia y les intimó la orden de que al momento ofrecieran incienso á los ídolos. Horrorizados los santos del mandato contestaron que jamás cometerían tal impiedad y profanación, pues ellos no ofrecían incienso al adoración más que al Dios único y verdadero.

Llenóse de indignación el tirano y mandó que después de atormentados los degollasen, como así se verificó el día 17 de agosto del año 971.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 17.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrate.

JHS

IGLESIA DE BELEN

El viernes 16 comienza la novena al Patriarca Corazón de María. A las 7½ se reza el Santo Rosario y á continuación la novena. A las ocho misa rezada con cánticos.

El lunes 19 se celebran también los cultos acostumbrados en honor del Patriarca Señor San José.

El domingo 25, á las 8 ante, es la misa con cánticos y comunión general de la Archicofradía y del Apostolado de la Oración. A las ocho y cuarto se cantará á toda orquesta la misa del Maestro Mackí y predicará el R. P. Echarri de la Compañía de Jesús.

A. M. D. G.

9632 4 15

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOCTOR JORGE HORSTMANN—Médico-Cirujano—San Rafael 14 (Entrenoche)—Consultas de doce á tres—Especialista para señoras, lunes, miércoles y jueves. 9688 10 16

Dr. Manuel G. Larrañaga.

Cirujano dentista. Participa á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á O'Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar. Consultas de 8 á 4. 9570 6-13

Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en partos. Consultas de 12 á 2 en Sol n. 79. Para señoras: martes y jueves. Dormitorio: Luz 55. Teléfono 565. 9568 8d-13 Ag

J. L. de Mendoza

Enfermedades del oido, nariz y garganta. Ha trasladado su domicilio á la calle de Dragones nº 72, entre San Nicolás y Manrique. Consultas de 11 á 1.

9 U 6 alt 13-7

Dr. José María de Zurreguizar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres.—16 Reina. Prado 81. Teléfono 802.

C 1313 1 Ag

DR. GARGANTA.

Especialidad: Enfermedades de la matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Consultas de 11 á 1. Virtudes, 74. C 1322 1 Ag

✝

R. I. P.

EL ILTMO. SEÑOR

D. JOSÉ MANUEL CASUSO Y GONZALEZ

Jefe Superior de Administración Civil. Concejal Regidor que fué del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y Vocal de varias Corporaciones en la misma.

FALLECIO EN LA NOCHE DEL 5 DE JUNIO

último, en San Gervasio de Cassolas, provincia de Barcelona, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Y dispuesta la inhumación del cadáver embalsamado, que llegó á bord

ENSEÑANZAS.

Escuelas Pías de Guanabacoa.

Desde el 1º de Septiembre quedará abierta la matrícula á las asignaturas de 2ª enseñanza y de los estudios de aplicación al comercio, así como la inscripción para la 1ª enseñanza.

Los alumnos de 2ª enseñanza y estudios de aplicación presentarán la cédula personal, si han cumplido 14 años.

Los que hayan de verificar su ingreso, sean internos ó externos, deberán presentar su fé de bautismo y el certificado de vacuna.

Los alumnos internos ingresarán en el Colegio el día 16 para la apertura del curso que será el 17.

Para los demás pormenores para el ingreso de alumnos internos, pídanse prospectos.

Guanabacoa 15 de Agosto de 1895.—Pedro Muntadas, Escolapio. 9702 26-16

ASOCIACION DE PROFESORAS.—Los Sres. padres de familia que deseen para sus hijas una profesora de instrucción, piano, labores, etc., ó un colegio, encontrarán la lista en el zaguán de la Academia Carricaburu, Luz 53. En la misma se darán pormenores á las Sras. Directoras y profesoras que deseen inscribirse. 8730 alt 13-23jul

COLEGIO
ISABEL LA CATOLICA
DIRECTORA
MARIA LUISA DOLZ.
PRADO 77.

De 1ª y 2ª Enseñanza. Estudios de aplicación al Comercio y clases preparatorias para el Magisterio.

La Directora de este colegio, que se encuentra en los Estados Unidos, estará de regreso para el 4 de Septiembre, día en que tendrá lugar la apertura de las clases.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.
Se facilitan prospectos. 9694 6-16

INSTITUTRIZ INGLESA PARA LA CASA ó por hora. Instrucción general, lenguas inglés francés, español. Referencias buenas. Sueldo módico. Dejar señas Consulado 124. 9612 4-14

PROFESORA PARA LA CASA DE LOS Padres ó por hora. Precio módico. Instrucción general: francés, inglés, español, piano. Dejar señas Amargura 51, de ocho á diez de la mañana. 9611 4-14

UNA SEÑORA INGLESA PROFESORA con título, se ofrece para dar clases de idiomas é instrucción general á domicilio, lo mismo que piano, también da clases nocturnas y alternas para caballeros y señoritas. Prado n. 53 9506 4-11

Inglés y Francés en 90 días.

Enseñanza garantizada, profesor E. C. Orbón. Compostela 55, altos. 9078 15-1 A

LIBROS E IMPRESOS

MORAYTA.—Historia general de España desde los tiempos más históricos hasta nuestros días, por Miguel Morayta, 7 grandes tomos muy bien encuadernados en pasta española, completamente nuevos, cuestan 70 y tantos pesos y los damos en 3 pesos. Obispo 86, librería. 1717 4-17

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO hispano-americano. Vendemos los 11 tomos publicados y empastado, que cuestan 22 centenes por suscripción, en 5 centenes. Obispo 86, librería. 9697 4-16

ANUARIO DEL COMERCIO

de España, Portugal, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Repúblicas hispano-americanas, con anuncios y referencias al comercio é Industria Nacional y Extranjera, publicado por los Sres. Bailly-Bailliere, de Madrid, Agencia en la Habana, M. Ricoy, Obispo 86 librería. Se admiten suscriciones á quincenas hasta el 10 de Septiembre próximo. 9686 10-16

LAS ABEJAS.

Acaba de publicarse un tratado de Apicultura cubana escrito por el propietario de uno de los mejores colmenares de la Isla, montado según el sistema moderno. Para ser aplicable en la Isla de Cuba no se necesita tener capital ni maquinaria salir al campo. Con 20 menas necesitan tener un pequeño espacio y dan mas producto que seis caballerías de tierra sembradas. La obra se halla de venta á $1 50 en la librería Ricoy. Obispo 86. 9480 4-11

TARJETAS DE BAUTIZO

Las hay muy bonitas y muy baratas en la librería Ricoy, Obispo 86, Habana 9488 4 11

EL AJEDREZ

La obra del señor Vázquez; análisis del juego de ajedrez, que antes valía un doblón, hoy se halla de venta á $1 plata los 2 tomos en la librería de Ricoy, Obispo 86. 9487 4-11

DICCIONARIO CASTELLANO

por Domínguez 2 tomos grandes empastados 2$. Historia de España 3 tomos gruesos 4$. Vida de Miguel de Cervantes 1 tomo empastado 50 cts. Salud 23, librería. C 1377 4-11

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.

Por su buen corte se confeccionan trajes por el último figurín y con mucho gusto; trajes de novia y lutos en 24 horas; se confeccionan cornsets, favoritos de mucho el cuerpo por su buen corte y la que desea el mismo molde y corte de M. Bullich tenemos sus mismos moldes. Precios más convenientes. Se corta y entalla á 50 centavos.—VILLEGAS 57, ESQUINA A OBISPO. 9731 4-17

MODISTA MADRILEÑA.—Corta y entalla á 50 cts. Se hacen trajes de seda y olán desde 3 y $2 en adelante. Vendo moldes adorno sombreros á 50 cts. Se pasa á domicilio. Se venden unas divisiones de madera. Se solicitan oficialas y aprendizas. San Rafael 20, joyería El País. 9562 4-13

MADAMA ANICIA.

Modista; corta, entalla y cose á la perfección; hace vestidos de todas clases por figurín y al capricho; precios módicos. Teniente-Rey, entresuelo, frente á la panadería de Santa Teresa. 9569 6-13

MODISTA

Se hacen trajes de seda y olán á precios módicos. Lutos en 24 horas, se pasa á domicilio. Reina 54 entre Manrique y Campanario. 9318 15 7

LAMPARILLA Á 59

Se sirven cantinas á domicilio á $10 plata por persona con muy buena comida á la española y á la criolla. 9588 4-13

TRENES DE LETRINA.

EL LAURAK BAT.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Carretas de tráfico para materiales, madera y maquinaria. Figuras 126, con teléfono directo número 1.654.

Además recibe órdenes en los puntos siguientes: Obispo y San Ignacio, bodega.—Obispo y Aguiar, café. O'Reilly y Habana, bodega. San Isidro y Compostela, carbonería. Colón y Morro, bodega. Monte y Cienfuegos, bodega: en otros puntos más y en el Cerro tiene sus tabilizas su dueño Figura 126, Miguel Baranda. 8750 15-23Jl

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA coser en casa de una modista ó casa particular y se compromete á hacer la limpieza de cuartos, ó para acompañar á una señora sola ó un matrimonio sin niños. Informarán hotel La Aurora, Dragones núm. 1. 9727 4-17

DESEAN COLOCARSE UNA BUENA LAvandera, una joven costurera que sabe cortar y entallar y un joven criado de mano, todos buenos; quien responda por su conducta. Impondrán Villegas 22. 9720 4 17

IMPORTANTE A LAS FAMILIAS.—Tengo constantemente criados de todas clases y con buenas recomendaciones: las familias deben pedirlos á esta casa en la seguridad de que se le sirve con puntualidad y á satisfacción. Galiano 136. Teléfono 1880. 9732 4 17

$400—3 por 100 mensual

Se toman dando en garantía los alquileres de una casa en O'Reilly. Dragones 78. 9794 4 17

SE DESEA COLOCAR UN MATRIMONIO peninsular aclimatados en el país, de cocinero, separados, saben cocinar á la criolla y á la española, bien en casa particular como en establecimiento; tienen quien responda por ellos. Informarán Compostela 119. 9729 4 17

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE CRIado de mano, portero, camarero ó otros servicios; sabe cumplir su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Informarán en Genios n. 2, bodega. 9742 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera con buena y abundante leche, tiene dos meses y medio de parida en el país, se puede ver su niño, es cariñosa para los niños y tiene personas que respondan por ella. Informarán Ancha del Norte n. 1, café del Tiburón. 9716 4-17

DESEA COLOCARSE

una señora para cocinar para una corta familia ó acompañar á una señora: tiene quien responda por su conducta. Picota n. 48, entre Merced y Cuba, puesto de fruta. 9713 4-17

SE SOLICITA

una criandera blanca como de 4 meses de parida Vedado calle 9 n. 41. 9714 5 17

NON-PLUS ULTRA.—GRAN AGENCIA DE Negocios y Colocaciones de F. Vázquez, Aguiar 69 esquina á Obispo.—Teléfono 872.—Este CENTRO es el mejor de la Isla, facilita todo el dinero que se quiera con garantía de casas, fincas, censos, alquileres, valores, etc. compra y vende propiedades y rústicas. Proporciona con suma rapidez todos los sirvientes que se le encarguen á satisfacción del público. Fíjarse bien: Aguiar 69 esquina á Obispo. Teléfono 872. 9744 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera; es muy cariñosa con los niños, ha salido de su casa por estar en esta por llevar de residencia cerca de cuatro años: se puede ver su niña: dan razón Teniente-Rey 48. 9712 4-17

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento; calle del Prado 117, el portero informará. 9721 4-17

DESEA COLOCARSE

una buena criandera peninsular de 4 meses de parida; tiene quien garantice su conducta: puede verse de 8 á 12 de la mañana, Concordia 179. 9723 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de manejadora y ayudar á la limpieza de algunas habitaciones. Sabe coser á mano y máquina. Tiene personas que garanticen su buena conducta y moralidad. Villegas 93, altos, informarán. 9626 4 16

UN BUEN COCINERO Y UN PRACTICO Criado de manos ambos peninsulares, desean colocarse con muy buenas recomendaciones de donde han servido: informarán Neptuno 30, almacén de víveres finos. La Montañesa. 9704 4-16

UNA SEÑORA ISLEÑA DESEA COLOCARse para niñera, bien en esta ciudad ó en el campo: Calle de Franco, bodega de Yuera, darán razón. 9690 4-16

UNA MUCHACHA BLANCA

de diez y ocho años de edad desea colocarse de criada de manos calle Santa Clara n. 29. 9695 4-16

DESEA COLOCARSE

un excelente criado de manos ó bien sea de dependiente para cualquier parte teniendo quien responda á su buen comportamiento, San Lázaro 200 á todas horas. 9687 4-16

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular, con un año de residencia en ésta y con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene tres meses de parida y puede ver su niño: tiene personas que la garanticen: Virtudes 29 darán razón. 9681 4-16

CEDULAS.

Se sacan en el día en la Agencia de colocaciones y negocios de J. Martínez y Hmno. Aguacate 58. Telf 590 9706 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en el país, salió en ésta de su colegio, tiene buena y abundante leche para dos niños; tiene quien la garantice, es muy cariñosa y su leche está reconocida por los médicos. No rehusa ir al campo. Belascoain 19 esq. á Virtudes, botica. 9708 4-16

IMPORTANTE

A los viudos con hijos ó huérfanos solos que necesiten una persona de gobierno en su casa que sea de moralidad y buenas costumbres se ofrece una señora por casa y comida: con un arreglo y sin sueldo, podría hacerse cargo, y creo les sería de gran utilidad por entender bien el buen arreglo, distribución y economía de una casa. La es igual aquí que en el campo. Informes, Obispo 67, interior. 9678 4-16

CAPITALISTAS.

Se desea un sócio de capital para emprender en esta plaza la elaboración del Jabón de Rocamora, Mallorca, etc., ó se admiten proposiciones para la enseñanza de estas industrias exclusivamente á una sola persona y bajo garantías escrituradas. Dirigirse á Alejandro Mayor, Centro Asturiano. 9690 4 16

UNA SEÑORA ALEMANA DE MEDIANA edad solicita una casa como manejadora para los niños y sabe coser, habla el inglés, alemán, francés y español. San Lázaro 45. 9686 4-16

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación, y tenga buenas recomendaciones. Lealtad 122. 9681 4-16

SE SOLICITA UNA MUJER FORMAL PARA criada de mano de una muy corta familia. Se le darán 6 pesos y la ropa limpia: ha de dormir en la casa. Calle de O'Reilly, Cuartel de la Fuerza, 2º piso, 2º pabellón. 9676 4-15

SE SOLICITA

un muchacho para la limpieza de la botica y quehaceres del laboratorio. Debe llevar buenas referencias San Rafael 62, esquina á Campanario, de 12 á 5 botica. 9669 5 15

SOLICITA COLOCACION

una señora asturiana para criada de mano, sabe su obligación y entiende de costura á mano y máquina. Corrales 88 9674 4-15

DESEA COLOCARSE SOLO PARA LA COSTura en una casa particular de moralidad, una modista muy práctica en cortar, entallar y confeccionar por figurín para señoras y niños, así como ropa blanca, la más fina que se pueda desear, en la Habana ó fuera, por mes ó por día. Villegas 42, de once en adelante. 9662 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR Y ACLIMATAda en el país desea colocarse de cocinera para una corta familia: duerme en el acomodo y tiene personas que acrediten su conducta; calle de Aguiar n. 55, dan razón. En la misma hay una joven que desea regresarse á la Península acompañando á una familia. 9644 4 15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recién llegada de criada de mano: sabe su obligación y tiene personas que responden de su conducta: dan razón calle de Neptuno n. 265, bodega, esquina á San Francisco 9639 4 15

UN JOVEN PENINSULAR CON BUENAS referencias, desea colocarse de criado de manos ó un matrimonio solo ó en casa de poca familia no estando de más el saber mandados. Informarán San Lázaro 368 altos del café Palacio Royal. 9643 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCarse dos veces á la semana en casa particular con una familia de mucha moralidad, tiene seis meses de parida y está aclimatada en el país, teniendo quien responda por ella: dirigirse Aguiar, 62 accesoria. 9648 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN INTELIgente en las faenas de campo y que entienda de jardinero, también para el ordeño de vacas ó caballerizo de noche ó casa particular, tiene personas que abonen por él: dan razón Gloria 235 9672 4-15

SE SOLICITA

en Manrique 115 un criado de mano de 45 á 50 años propia para una corta familia y que tenga quien responda de su honradez. 9657 4-15

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 á 16 años: si es huérfana se tendrá como de familia, se prefiere blanca. Informarán en Príncipe Alfonso 85 casa de préstamos. Frente al Hotel Cabieres á todas horas 9658 4 15

UN JOVEN PENINSULAR DE 28 AÑOS de edad desea colocarse de portero ó criado de manos, dependiente de comercio ó acreno particular. Tiene personas que garanticen su persona. Informarán Cuba 86 ó Galiano 82 café 9639 4 15

APRENDIZAS

Se admiten dos muchachas blancas en el establecimiento de modas La Fashionable, 119 Obispo. 4 9654 4-15

SE SOLICITA

En la calle de Lagunas n. 78 una criandera á leche entera, que tenga quien la recomiende y para tratar, de las 8 de la mañana en adelante. 9661 4-15

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE criado de mano ó para arreglo de una finca ó ingenio; es licenciado del ejército; tiene buenas referencias y dan razón en la calle de Campanario n. 235, en el establo El Caballo Arabe, á todas horas. 9616 4 14

LALDEA, antigua y acreditada agencia de Valdés, Empedrado 64, T. 969, recomienda á las familias que le honran con sus pedidos, 9 crianderas, 8 criadas ó niñeras y coser, 6 cocineras, 3 lavanderas, 75 criadas, porteros y otros trabajos y cocineros, pidan y serán servidos en 2 horas 9682 4 14

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para manejadora ó criada de mano. Impondrán San Lázaro número 269 9606 4-14

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular, asenda y de toda confianza en casa particular ó de comercio, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento. Impondrán calle de José María n. 97. 9540 4-14

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 16 años para aprendiz de comercio. O'Reilly 104 9596 4-14

DESEA COLOCARSE

una general cocinera peninsular casada y con buenas referencias bien sea en casa particular ó de comercio: tiene personas que la garanticen: informarán Monte y Zulueta, bodega 9635 4 14

UN FARMACEUTICO

Se ofrece para regentar: informarán en Consulado esquina á Trocadero. Farmacia. 9634 8-14

SE SOLICITA

una cocinera peninsular que sea limpia y formal que no sea de mucha edad en Acosta 29 9626 4 14

Dos criadas peninsulares

para el servicio de manos, desean colocarse: tienen buenas recomendaciones. San Lázaro n. 268 bodega, ó Marina n. 2 bodega 9602 4 14

UNA CRIADA BLANCA

desea colocarse para el servicio de manos ó niñera: sabe su obligación y tiene buenas recomendaciones, Villegas n. 125. 9601 4 14

DESEA COLOCARSE

un oficial de herrero, en esta población. Sabe cumplir con su obligación. Impondrán calle de San Pedro, fonda La Perla. 9622 4-14

SE SOLICITA

una criada de mano blanca que sepa coser á mano y en la máquina y que tenga informes de las casas en que ha servido. Informarán Galiano 63, de las 9 de la mañana en adelante. 9625 4-14

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN DE Sevillana edad para camarero de hotel ó restaurant ó bien para criado de manos. Sabe bien su obligación y tiene referencias de la última casa en que ha servido. Darán razón calle del Refugio n. 2, B. altos. 9605 4 14

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular asenda y de buenas costumbres en casa particular: tiene personas que respondan por ella. impondrán Sol 24. 9617 4-14

CRIANDERA GALLEGA.—DESEA COLOcarse una señora joven á leche entera la que tiene buena y abundante parida de un mes, puede verse su niño y demás referencias en Rayo 70 á todas horas. 9618 4-14

DESEA COLOCARSE

para criado de manos ó portero, un joven peninsular que no tiene inconveniente en irse al campo: es honrado y trabajador, lleva 18 años en Cuba y tiene quien la garantice. Lealtad 26 9610 4 14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de moralidad para manejadora de niños y quehaceres de casa: es amable de buenas costumbres y tiene práctica por haberlo ejercido otras veces en esta capital. En la Administración General de Correos, el Conserje, informará. 9584 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS PEninsulares, una de criada de mano, manejadora ó acompañar á una señora y la otra para una corta cocina, ambas con personas que respondan de su conducta; informarán Factoría 104. 9615 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma también se coloca una cocinera peninsular, asenda y de buenas costumbres: ambas tienen personas que las garanticen: darán razón calle de los Oficios n. 15, fonda El Porvenir 9599 4-14

UN INTELIGENTE CRIADO DE MANOS desea colocarse en casa particular, casa de comercio, café ó camarero, para la población ó para fuera. Tiene personas respetables que respondan por él, Prado 110, A. informarán. 9529 4-13

Hipotecas, Acciones, Alquileres.

Se da cualquier cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 49 El Clavel. 9528 4-13

UN JOVEN DE 22 AÑOS DE EDAD DEsea colocarse de cocinero; tiene escogida sazón y es muy atento en todas las observaciones que da lo hagan para complacer el más exquisito gusto. Tiene los mejores informes que merecen. Cocó 26. Darán razón. 9538 4 13

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO DE mediana edad, juntos ó separados; es la de costurera criada de manos ó manejadora, y él, de portero ó cualquier otro servicio de casa ó fuera; tienen personas que los garanticen. Teniente Rey y Monserrate, bodega, informarán. 9547 4 13

Se solicita

una cocinera que sepa cocinar y entallar para Aguacate n. 39. 9565 4-13

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular; no hay inconveniente que sea establecimiento ó para atender á los quehaceres que haya en la casa: hay quien responda por ella Aguila 114. A. 9589 4-13

DESEA COLOCARSE

una general lavandera, planchadora y rizadora: tiene buenas recomendaciones; en la misma hay un muchacho de 11 años para el servicio de una corta familia; prefiere que sea en la Habana. Concordia 30. 9576 4-13

UNA SEÑORA ALEMANA DE MEDIANA edad, desea colocarse como manejadora de niños habla el español y además el francés é inglés. Dirigirse á San Lázaro n. 45. 9571 4-13

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera asturiana, aseada y de toda confianza bien sea en establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan de su buen comportamiento: dan razón calle del Aguila 326. 9561 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice; informarán Sol 24. 9557 4-13

600 $, alquileres

Se dan con garantía de alquileres. Dragones n. 15. Platería ó Animas 77, bodega. 9526 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar para criar á leche entera, tiene dos meses de parida, presenta su hermosa niña y reconocida por un doctor, no tiene inconveniente ir al campo. En la misma hay un joven que se coloca de criado de manos ó en otra casa cualquiera. Informarán Malaja n. 2 9543 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de manos ó manejadora con buenas referencias. Impondrán Dragones n. 29 5536 4-13

DESEAN COLOCARSE

dos señoras peninsulares una para cocinera para casa particular ó establecimiento y otra para criada de mano, tienen personas que respondan por su conducta, informarán Habana 136. 9551 4-13

DESEA COLOCARSE

una criandera natural de Canarias, de tres meses de parida con buena y abundante leche; tiene quien responda por su conducta. Villegas 78 darán razón. 9545 4-13

PARA CORTA FAMILIA SE NECESITA una buena criada de mano, aseada y trabajadora, que sepa servir á la mesa; es indispensable referencias de haber servido en otras casas sin estos requisitos es inútil que se presente: se da buen sueldo. Ricla 74, altos. 9548 4 13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criado de mano ó manejadora es muy cariñosa con los niños, trabajadora é inteligente y que sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que respondan por ella: impondrán calle de la Gloria n. 18 altos. 9530 4-13

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCIN ro peninsular y repostero bien sea en casa particular ó de comercio: es asenado y de buen comportamiento, teniendo personas que respondan por él: impondrán calle del Aguila n. 107. 9534 4 13

CRIANDERA.—Desea colocarse una joven asturiana, con buena y abundante leche de tres meses de parida, para criar á leche entera: está aclimatada en el país y tiene personas que la garanticen: se puede ver su niño. Impondrán San Lázaro n. 27, altos. 9525 4 13

DESEA COLOCARSE

una joven madrileña recién llegada para niñera ó criada de mano y sabe su obligación: darán razón calle de la Cuna n. 1 panadería La Marina, se responde de su conducta 9532 4 13

SE DESEA COLOCAR UNA EXCELENTE criandera aclimatada en el país de 26 años de edad, casada, es sumamente buena y cariñosa con los niños; no tiene pretensiones ningunas; tiene quien responda por ella. Dan razón en la calle de Acosta 111 9535 3 13

SE SOLICITA

una manejadora que desee irá la Península pagándole el pasaje, siendo indispensable que presente buenas referencias. Cuba 71, altos. 9587 4-13

LOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de mano, una sabe cortar y coser tienen personas que garanticen su conducta y su calidad. Dos jóvenes para criados de mano ó un ayudante de herrero. Informarán Gloria 125 á todas horas. 9575 4 13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Darán razón calle de San Pedro n. 12 fonda La Dominica. 9578 4 13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para acompañar una señora, manejar un niño ó también para cocinar: tiene personas que responden por su conducta. Mercaderes 37½, altos, informarán. 9577 4 13

SE SOLICITA

una gente lavandera que sepa planchar dribe. Marítimo calle de Santo Domingo n. 22 9516 4-11

SE SOLICITA

una manejadora para un niño que tenga buenas referencias. Amargura 1, piso 2º 9518 4-11

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad, asenda y con buenos informes de su comportamiento, en casa de una corta familia. Dan razón calle de la Gloria n. 3. 9568 4 13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejar un niño ó para los quehaceres de una casa de corta familia, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su intachable conducta. Darán razón en Obispo n. 8. 9513 4 11

PERDIDAS.

PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO EN LA noche de ayer, miércoles 14 en la Sociedad de Recreo del Vedado, un pendendor de señora en forma de paleta de puntos con piedras finas: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la calle de Escobar n. 81 donde se le gratificará generosamente. 9703 4-16

PERDIDA

Se ha extraviado el domingo último una perrita Puck que entiendo por Cerro; se gratificará generosamente á quien la entregue en casa calle de la Industria n. 121. 9691

SE HA EXTRAVIADO EN LA IGLESIA DE Belén, en la fiesta última á San Ignacio un reloj de oro de señora con una cadenita que tiene de dije una bolita de oro con chapas de brillantes: se gratificará generosamente al que lo entregue en la casa calle de la Industria n. 131 2367 8 8

ALQUILERES.

Se alquila la casa Compostela 199, muy espaciosa y con comodidades, en $35 en oro. La llave en la esquina ó informarán en San Nicolás n. 20 esquina á Lagunas, altos 9709 4-17

Ganga.—Se alquila calle de San José n. 121, dan razón que á la otra puerta hay una famosa equipaje á punta de terminarse, propia para cualquier clase de establecimiento, gran entresuelo, gran cuarto. Vista hace fe. 9710 4 17

SE ALQUILAN

unos entresuelos propios para escritorio ó efecto lo mismo que para un matrimonio sin niños. San Pedro n. 14, frente á los muelles de los Sábanas de Herrera. 9722 4-17

Zulueta 75, entre Monte y Corrales, puesto fresco y ventilado propio para la presente estación, se alquila una hermosa habitación en el punto citado á hombres solos ó matrimonios sin hijos, contiguo á la línea de los carriles y con asombrosas comodidades. 9716 4-17

SE ALQUILAN

espaciosos altos propios para familia. Calle de San José, entre Prado y Consulado Informarán Contadería del teatro de Tacón C 1394 15 17A

SE ALQUILA

en módico alquiler la casa calle del Baratillo letra B acreditada como establecimiento comercial. Impondrán Barcaza n. 36 9748 6 17

Cristo 28 casi esquina á Muralla, se alquilan los bajos de esta casa, compuestos de sala, comedor, 4 cuartos cocina, agua, etc., en precio módico: en los altos tratarán de su precio y en ellos se alquila un cuarto á hombre solo de moralidad 9793 4 17

O'REILLY 13

se alquilan dos espaciosas y frescas habitaciones altas con balcón á la calle, dos interior y un gran zaguán. Dirigirse al entresuelo. 9731 4-17

SE ALQUILAN

en O'Reilly 23, entre Aguiar y Habana, espléndidas habitaciones altas muy ventiladas á hombres solos ó matrimonios sin hijos. 9730 4 17

SE ALQUILAN

habitaciones frescas, ventiladas y en casa de familia particular, con toda asistencia ó sin ella. Consulado 69. También desea una familia que le tome comida enviada á domicilio. 9740 4 17

Muy en proporción se dá en alquiler la hermosa y muy espaciosa casa-quinta calle 20, entre 7ª y 9ª, en el Carmelo, frente á la casa del acueducto. Puede verse á todas horas del día, y para su precio y demás con su dueño C. Betancourt, Villegas 99 9736 4 17

Habitaciones altas y bajas.

Se alquilan en Neptuno 144 á caballeros solos ó á matrimonios sin niños, con asistencia ó sin ella. 9748 4 17

Estancia.—Se arrienda una de más de media caballería de tierra en la Habana, con comunicaciones rápidas y cercada. También tres solares cercados y con agua corriente. Calle de San Nicolás número 122 esq. á Dragones, impondrán. 9728 4-17

SE ALQUILAN

En casa de familia decente algunas habitaciones altas y bajas. Animas 66 entre Aguila y Blanco. 9711 4 17

SE ALQUILAN

dos casas, una Barcelona 18, fresca y con comodidades, y otra Desamparados 66; informarán Muralla 99 botica de San Julián. 9726 4-17

Se alquilan los ventilados altos acabados de refaccionar de la casa Amistad 32 compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina, tienen agua é inodoro, en los bajos impondrán. 9683 4-16

SE ALQUILA

en dos centenes, con dos meses en fondo, la casita calle de Holguín A. al costado de la Iglesia de San Nicolás, de azotea y lo necesario para una corta familia, compuesta y pintada de nuevo: la llave é imponen de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde calle de Crespo n. 38. 9705 8 16

CUBA 77

se alquilan 2 grandes habitaciones, con cocina aparte, agua y servicio en los azotea. En Teniente Rey 44 informarán. 9689 4-16

SE ALQUILAN

en casa de familia respetable tres cuartos altos muy frescos é independientes con agua é inodoro con ó sin comida á matrimonio sin niños ó señoras solas ó á hombres solos. Habana 33. 9707 4-16

SE ALQUILAN

á personas de moralidad, matrimonio sin niños ó caballeros solos, 2 cuartos seguidos, muy ventilados con abundante agua. Informarán Sol 103. 9715 1a-16 3d-17

Se alquilan muebles por meses

con garantía, en NEPTUNO 10, Muebleria LA ESTRELLA. Esta casa ha rebajado considerablemente los precios de muebles nuevos y usados. Se alquilan dos habitaciones. 9673 4-15

Habana 108

Concluido de pintar y arreglar este soberbio edificio, en el que reina el más perfecto orden; se alquilan en el mismo frescas y hermosas habitaciones, con asistencia ó sin ella. Para otros pormenores, una visita al local. C 1293 alt 15-30

EN LOS ALTOS

de la casa núm. 136, Galiano entre Salud y Reina, se alquilan juntas ó separadas, á personas solas ó matrimonios sin niños, las habitaciones espaciosas y frescas. En la misma hay un salón muy conveniente para gabinete de un médico ó de un dentista, como así mismo para Secretaría de una empresa ó Sociedad ó bien para una agencia de comisiones; pudiendo contarse, si necesario fuere, con una habitación contigua muy clara y ventilada, á propósito para archivo ó cuarto de descanso. Se piden y se dan referencias por ser en casa de familia decente. 9700 4 16

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Crespo núm. 11, á personas de moralidad: en los bajos informarán. 9698 4-16

PERDIDA—EN EL TRAYECTO DE LA calzada de Galiano al muelle de Luz se ha extraviado un par de espejuelos de oro usados, con su caja de cuero: la persona que los entregue al portero de la casa Cuba n. 52 será gratificado con dos centenes por ser un recuerdo de familia. 9649 3-15

Se alquila la hermosa y fresca casa Escobar 164, Sentre Reina y Salud: informan en Crespo n. 12. En esta última se alquilan dos habitaciones bajas corridas á señoras solas ó á un matrimonio, han de ser personas decentes: no hay más inquilinos ni niños. 9671 6-15

Se alquila la casa Virtudes n. 20, á dos cuadras del Prado, con ocho habitaciones, zaguán y caballeriza. Informarán en la panadería de enfrente. 9666 4-15

GRAN LOCAL SE ALQUILA

á propósito para una industria. Informes y llave en Neptuno 257, fábrica de licores.

9677 4 15

SE ALQUILAN

en la calle de Obrapía n. 65, entre Aguacate y Compostela, dos cuartos espaciosos y una sala mármol con dos ventanas á la calle, en precios muy módicos. 9656 4-15

Vedado.—Se alquila en 8 centenes mensuales, la casa de nueva construcción en la calle 5ª esquina á 10, de portal, sala, saleta, 4 cuartos y otro para criados, despensa, jardín y llaves de agua: en la misma impondrán. 9640 4-15

SE ALQUILAN

habitaciones para escritorios con vista al mar y otras para almacenes. 9, Baratillo, 9. 9633 8-15

SE ALQUILA

la casa San Nicolás n. 130 entre Reina y Salud de dos ventanas con ocho cuartos, tres en los altos y 5 en los bajos, con zaguán, comedor y llave de agua, informarán Estrella 19. 9665 4-15

SOL 63.—Se alquila el piso bajo propio para una familia decente, tiene tres cuartos y uno para criado, baño de mármol, todos los suelos son de mosaico. Informarán en los altos de la misma. 9663 4 15

OJO

POR 17 PESOS una casa recien construida muy

fresca, con puesta de sala, comedor, 2 cuartos, cocina, baño, inodoro y demás servicio, con agua en abundancia.

POR 2 LUISES dos magníficas habitaciones

con balcón á la calle, muy frescas, con abundancia de agua, cocina, inodoro y una magnífica azotea patentender ropa

POR 19 PESOS una casa en la calle Ancha del Norte n. 127, con todas las comodidades para una corta familia.

De todo informan en San Rafael 155, esquina á San Francisco, café. 9667 8-15

SE ALQUILA

La casa calle de Peña Pobre n. 11 casi esq. á Habana con sala, comedor, 2 cuartos, patio, agua, cocina y demás comodidades, la llave al frente en la carbonería su dueño Obrapía 57, altos. 9661 4 15

SE ALQUILAN

Dos frescos, cómodos y hermosos altos con vista á la mar calle de San Nicolás n. 2, esq. á San Lázaro 9660 4 15

OJO.

Se alquila en el punto más céntrico y de seguridad un hermoso alto para corta familia, Villegas n. 91 establecimiento de ropa, sastrería y camisería Bazar del Cristo 9545 4 15

Se alquilan habitaciones en los espaciosos y frescos altos de la casa n. 36 de la calle de San Rafael entre Galiano y Aguila, todas con piso de mármol, inodoro, baño, llaves y toda clase de comodidades. 9609 4 14

SE ALQUILA

la casa Aguila 18 toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento. La llave en el n. 15 Informarán Sol 94 9629 4 14

64, VILLEGAS, 64,

al lado de la botica del Cristo, se alquilan tres hermosas habitaciones juntas ó separadas. En la misma informan 9628 4-14

Se alquilan los altos de la casa Aguila 121, entre San Rafael y San José, compuestos de sala, saleta y 5 cuartos seguidos; sobre la saleta tiene un mirador, y sobre las habitaciones al fondo, el alrededor y una buena habitación. Tiene cocina, agua abundante y dos inodoros. En el zaguán tiene un cuarto para el portero. Independientes por completo del bajo. Al lado en el bajo, está la llave é informan. 9590 4-14

Habitaciones hermosas y frescas con vistas á la calle para matrimonios ó personas que deseen vivir con comodidad con muebles ó sin ellos, pudiendo comer en su habitación si lo desean. Industria 132 y 122 A. 9631 4 14

VEDADO.

Calle F esquina 15. En la loma, al lado de la quinta de Lourdes se alquila una quinta nueva americana La llave é informes en la casa del lado. 9627 4 14

Se alquilan los bajos de la bonita casa Paula 36, muy frescos y espaciosos, compuestos de zaguán, antesala, sala de dos ventanas con persianas, suelo de mármol y dos hermosos cuartos, agua y demás dependencias: en la misma informarán. 9613 4-14

SE ALQUILA

la bonita casa Perseverancia 61 para una corta familia acabada de reedificar con agua en módico precio: la llave en la carbonería del frente, su dueño Neptuno 118. 9604 4 14

en cuatro onzas oro la hermosa casa Estrella 123 con altos independientes y bonitos; la llave en frente, informará el Dr. Dolz, Aguiar 89 9620 4-14

Habitaciones altas.—En casa de poca familia y decente, se alquila con muebles y asistencia, ó sin esto, un salón de esquina grande, fresco, claro y ventilado. También hay dos habitaciones independientes, todo barato. Galiano entre Neptuno y Concordia, altos del café "El Capricho," junto á la Dulcinea. 9601 4 14

Se acaban de arreglar tres magníficas habitaciones con balcón corrido á Santa Clara é Inquisidor 16, una habitación con balcón á Santa Clara, unos entresuelos independientes con suelo de mármol, y ventanas á las dos calles, habitaciones interiores y un depósito. Impondrán 16 9607 4-14

PARA ALMACEN DE TABACO

Se alquila la gran casa calle de Dragones número 43, entre Campanario y Lealtad, por estar preparada para ello.

9598 4-14

SE ALQUILA

La casita calle de Trocadero n. 76, en $19 oro, con agua de Vento é inodoro, propia para un matrimonio bien ventilada y á una cuadra de Galiano y cerca de los baños de m